Año LIV. Sábado 15 de julio de 1893. San Enrique. Número 166.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 14 de julio.

S. M. la Reina Regente ha firmado el decreto promulgando la nueva ley hipotecaria para la isla de Cuba.

Madrid, 14 de julio.

El Sr. Maura, en la sesión de hoy del Congreso, ha contestado á la rectificación del señor Cánovas, diciendo que no cree que existan dos partidos dentro de la Unión Constitucional; pero sí que hay en ésta desacuerdos antiguos, que se manifiestan ahora con motivo del proyecto de reformas; y que espera que estas diversas opiniones producirán la reconstitución del mencionado partido, afirmándose la unidad del mismo.

El Sr. Labra intervino en el debate y empezó declarando que lo hacía autorizado por la minoría republicana de que forma parte. Dijo que al partido autonomista le conviene tener en frente grupos fuertes, no grupos divididos.

Afirmó que el fin principal del debate es fijar la responsabilidad de los diversos partidos que intervienen en la política antillana. Añadió que el movimiento económico iniciado en Cuba hace algunos años tiene carácter político.

Agregó que entendía que el debate suscitado por el partido de Unión Constitucional era indispensable para la política cubana; que la fórmula de la disidencia de dicho partido se contiene en el proyecto del Sr. Maura.

Se lamentó de que el dictado de español se le dé á un solo partido, cuando los autonomistas defienden los intereses permanentes de la patria.

Hizo la defensa de la patria en un período elocuente que fué aplaudido por el numeroso público que llenaba las tribunas.

Consideró el separatismo como un peligro ilusorio y dijo que los autonomistas hacen dos afirmaciones principales. Primera: la identidad de derechos políticos; y segunda: todas las reformas compatibles con la integridad del territorio.

Negó que el partido autonomista pueda ser considerado entre los vencidos á que aludió el Sr. Cánovas del Castillo, pues nació después de la pax del Zanjón, sin ser responsable de los errores anteriores, agregando que ninguno de los individuos que componen la Junta Directiva del partido Autonomista tomó partioipación en la guerra.

Combatió la teoría del señor Cánovas sobre los vencedores y vencidos, diciendo que esto constituye un peligro para la patria; que no puede incluirse entre los sospechosos á los autonomistas, puesto que los periódicos separatistas los llaman *gendarmes de España*. Declaró que no discutirá el proyecto del señor Maura, mientras no se conozca el dictamen de la Comisión que entiende en él, pues el debate actual no responde á la importancia del proyecto de reorganización administrativa.

Dijo que el proyecto no es autonomista.

Aplaudió el reconocimiento de la unidad insular administrativa que contiene el proyecto; empero, considera peligrosa la fórmula para constituir la diputación única.

Recordó los debates antillanos en las Cortes de 1837 y la política colonial de Inglaterra.

Terminó diciendo que la Metrópoli debe hacer política de libertad y confianza en las colonias.

El Sr. Cánovas contestó al Sr. Labra, diciéndole que quiere convertirse en fiador de todo el partido autonomista; pero que no afirmará que dejen de existir, dentro del mismo, elementos enemigos de la patria. Sostuvo que el proyecto del Sr. Maura contiene algo más que corrientes hacia los autonomistas, cuando levanta protestas. Hizo párrafos que aplaudieron los conservadores, defendiendo el patriotismo.

Rectificó el Sr. Labra insistiendo en que los autonomistas proclaman la soberanía de la patria.

Intervino, á su vez, en el debate el Presidente del Consejo de Ministros, señor Sagasta.

Dijo que desde que comenzó el debate le asombró la manera como se sacan las cosas de quicio, persiguiendo fantasmas imaginarios. *(Estas palabras fueron acogidas por la Cámara con grandes aplausos.)*

Nada pasa, continuó, que sea motivo de alarma, pues únicamente ocurre que el Ministro de Ultramar presenta un proyecto de ley aprobado en consejo; pero ni está sometido á debate ni siquiera la Comisión ha emitido su dictamen: así se pierde, agregó, el tiempo que debía aprovecharse discutiendo el presupuesto.

Declaró que el partido liberal insiste en la política asimilista *(Aplausos)* y que para desarrollarla quiere que las Antillas tengan voz y voto. "A esto tiende el proyecto." *(Ruidosos.)* Pruébalo, añadió, que nadie combate el proyecto más que por la Diputación única, confundiéndola con la Cámara Insular. El proyecto es liberal, dijo, pero no es autonomista, porque el gobierno no quiere que lo sea. *(Aplausos.)*

Dijo además, contestando al señor Labra, que sólo acepta el gobierno las garantías de los partidos expuestas en las declaraciones y actos que hagan dentro de la política de la patria. El proyecto tiende no á encauzar por las corrientes autonomistas, sino á hacer innecesaria la autonomía, concediendo toda la libertad compatible con los intereses de la patria. Podrá concederse cierta independencia administrativa, pero autonomía política jamás. *(Aplausos.)*

El proyecto, añadió, tiende á formar buena administración, no cerrando la puerta á ninguna aspiración, venga de donde viniere, que viniendo acompañada de la Ley, será respetable.

Cree que la Unión Constitucional nada debe temer del proyecto, pues si acepta la bandera de la libertad, no tendrá á ningun partido por enemigo.

Concluyó el Sr. Sagasta con un párrafo muy elocuente en defensa de la integridad de la patria. *(Aplausos).*

Nueva York, 14 de julio.

Según telegrama de París que publica el *Sun*, Mr. C. Buloz, Director de la *Revue des Deux Mondes*, se ha ocultado, después de haber pagado una respetable cantidad que se le exigió por el silencio en ciertos asuntos amorosos.

Agrega el despacho que su esposa ha presentado demanda de divorcio.

Nueva York, 14 de julio.

Ha fallecido el Sr. Cull, natural de Holguin, que vino en el vapor *Vale*, procedente de Gibara.

Nueva York, 14 de julio.

Telegrafían de Richmond que hallándose el bergantin *Dávila*, procedente de la Habana, á la vista del Cabo Henry, falleció su capitán; y que tres individuos de la tripulación están con fiebre amarilla.

Nueva York, 14 de julio.

Segun la última versión que circula, la gran pérdida que ha sufrido el duque de Veragua, fué á causa de las grandes dificultades con que tropezó, y que no pudo vencer, para realizar cierto plan que tenía relativo á corridas de toros.

París, 14 de julio.

Las fiestas celebradas hoy, en conmemoración del aniversario de la toma de la Bastilla, no han sido tan brillante como las celebradas en años anteriores; y el municipio no tomo parte en ellas.

El Presidente Mr. Sodi Carnod puen libertad á 319 presos.

Berlín, 14 de julio.

El Reichstag ha aprobado, en segunda lectura, el proyecto de ley relativo á las reformas militares.

Londres, 14 de julio.

En el tiroteo habido entre los cañoneros franceses y los fuertes de Paknam, los siameses tuvieron 20 muertos y 14 heridos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 13, á la 5½ de la tarde.

Harina-españolas, á $15.75.

Azúcares, á $1.85.

Descuento papel comercial, 60 días, de 10½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.84

Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 20¾

Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95¼.

Fondos registrados de los Estados-Unidos, por ciento, á 112, ex-interés.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 4⅜

Regular á buen refino, de 3⅞ á 3¾.

Azúcar de miel, de 3 5/16 á 3 7/16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 3,500 sacos de azúcar.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, de $10.10 á nominal.

Harina patent Minnesota, $4.45.

Londres, julio 13.

Azúcar de remolacha, á 17|10½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 20|.

Idem regular refino, á 16|.

Consolidados, á 99 3|16 ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 62½, ex-interés.

París, julio 13.

Rentas, 3 por 100, á 97 francos 75 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 90½ á 90⅜. Cerró de 90½ á 90⅜.

	Compradores. Valor.	Compradores. P. %	Vendedores. Valor.	Vendedores. P. %
FONDOS PUBLICOS.				
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipotecas		Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	66	á	68	
Bilietes Hipotecarios de la Isla de Cuba	97	á	105	
ACCIONES.				
Banco Español de la Isla de Cuba	108½	á	108¾	
Banco Agrícola		Nominal.		
Banco del Comercio. Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	94¾	á	94½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	111½	á	112½	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañas	100½	á	103	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	106	á	107½	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	108½	á	114	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	93½	á	93¾	
Compañía del Ferrocarril Urbano	102½	á	107	
Compañía del Ferrocarril del Oeste	56	á	57½	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	25	á	38	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	59½	á	62	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	40	á	41½	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	40	á	50	
Compañía de Almacenes de Recendados	40	á	60	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	50	á	90	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2	á	6	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105	á	120	
Red Telefónica de la Habana	101	á	107	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres		Nominal.		
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones		Nominal.		
Obligaciones		Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Vilas.—Acciones		Nominal.		
Obligaciones		Nominal.		

Habana, 14 de Julio de 1893.

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

DON JACOBO ALEMÁN Y GONZÁLEZ, Capitán de navío de primera clase, segundo Jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.

Hago saber: que hallándose vacante la plaza de Alcalde de mar de la Chorrera, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia por este medio para que las personas que deseen ocuparla, presenten sus instancias debidamente documentadas en esta Comandancia y dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, en el plazo de quince días.

Habana, 12 de Julio de 1893.—*Jacobo Alemán.*

10-14

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Acordado por la Junta Económica del Apostadero, en sesión de siete del actual, sacar á subasta las obras de reparación que necesita el alghe número 1, de la Machina de San Fernando, á tenor del presupuesto importe de $743-27 y demás condiciones del pliego que se halla expuesto en esta oficina, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde; y resuelto asimismo que dicho acto tenga lugar el 11 de Agosto próximo venidero, á la una de la tarde, se avisa por este medio á todos aquellos á quienes pueda interesar este servicio, con objeto de que asistan con sus proposiciones ante la citada Junta, que estará constituida al efecto.

Habana, 11 de Julio de 1893.—*Fernando Lozano.*

4-13

Nueva York, 14 de julio.

Según telegrama de París que publica el *Sun*, Mr. C. Buloz, Director de la *Revue des Deux Mondes*, se ha ocultado, después de haber pagado una respetable cantidad que se le exigió por el silencio en ciertos asuntos amorosos.

Agrega el despacho que su esposa ha presentado demanda de divorcio.

Nueva York, 14 de julio.

Ha fallecido el Sr. Cull, natural de Holguin, que vino en el vapor *Vale*, procedente de Gibara.

Nueva York, 14 de julio.

Telegrafían de Richmond que hallándose el bergantin *Dávila*, procedente de la Habana, á la vista del Cabo Henry, falleció su capitán; y que tres individuos de la tripulación están con fiebre amarilla.

Nueva York, 14 de julio.

Segun la última versión que circula, la gran pérdida que ha sufrido el duque de Veragua, fué á causa de las grandes dificultades con que tropezó, y que no pudo vencer, para realizar cierto plan que tenía relativo á corridas de toros.

París, 14 de julio.

Las fiestas celebradas hoy, en conmemoración del aniversario de la toma de la Bastilla, no han sido tan brillante como las celebradas en años anteriores; y el municipio no tomo parte en ellas.

El Presidente Mr. Sodi Carnod puen libertad á 319 presos.

Berlín, 14 de julio.

El Reichstag ha aprobado, en segunda lectura, el proyecto de ley relativo á las reformas militares.

Londres, 14 de julio.

En el tiroteo habido entre los cañoneros franceses y los fuertes de Paknam, los siameses tuvieron 20 muertos y 14 heridos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 13, á la 5½ de la tarde.

Harina-españolas, á $15.75.

Azúcares, á $1.85.

Descuento papel comercial, 60 días, de 10½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.84

Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 20¾

Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95¼.

Fondos registrados de los Estados-Unidos, por ciento, á 112, ex-interés.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 4⅜

Regular á buen refino, de 3⅞ á 3¾.

Azúcar de miel, de 3 5/16 á 3 7/16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 3,500 sacos de azúcar.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, de $10.10 á nominal.

Harina patent Minnesota, $4.45.

Londres, julio 13.

Azúcar de remolacha, á 17|10½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 20|.

Idem regular refino, á 16|.

Consolidados, á 99 3|16 ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 62½, ex-interés.

París, julio 13.

Rentas, 3 por 100, á 97 francos 75 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 90½ á 90⅜. Cerró de 90½ á 90⅜.

	Compradores. Valor.	Compradores. P. %	Vendedores. Valor.	Vendedores. P. %
FONDOS PUBLICOS.				
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipotecas		Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	66	á	68	
Bilietes Hipotecarios de la Isla de Cuba	97	á	105	
ACCIONES.				
Banco Español de la Isla de Cuba	108½	á	108¾	
Banco Agrícola		Nominal.		
Banco del Comercio. Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	94¾	á	94½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	111½	á	112½	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañas	100½	á	103	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	106	á	107½	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	108½	á	114	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	93½	á	93¾	
Compañía del Ferrocarril Urbano	102½	á	107	
Compañía del Ferrocarril del Oeste	56	á	57½	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	25	á	38	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	59½	á	62	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	40	á	41½	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	40	á	50	
Compañía de Almacenes de Recendados	40	á	60	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	50	á	90	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2	á	6	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105	á	120	
Red Telefónica de la Habana	101	á	107	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres		Nominal.		
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones		Nominal.		
Obligaciones		Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Vilas.—Acciones		Nominal.		
Obligaciones		Nominal.		

Habana, 14 de Julio de 1893.

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

DON JACOBO ALEMÁN Y GONZÁLEZ, Capitán de navío de primera clase, segundo Jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.

Hago saber: que hallándose vacante la plaza de Alcalde de mar de la Chorrera, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia por este medio para que las personas que deseen ocuparla, presenten sus instancias debidamente documentadas en esta Comandancia y dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, en el plazo de quince días.

Habana, 12 de Julio de 1893.—*Jacobo Alemán.*

10-14

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Acordado por la Junta Económica del Apostadero, en sesión de siete del actual, sacar á subasta las obras de reparación que necesita el alghe número 1, de la Machina de San Fernando, á tenor del presupuesto importe de $743-27 y demás condiciones del pliego que se halla expuesto en esta oficina, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde; y resuelto asimismo que dicho acto tenga lugar el 11 de Agosto próximo venidero, á la una de la tarde, se avisa por este medio á todos aquellos á quienes pueda interesar este servicio, con objeto de que asistan con sus proposiciones ante la citada Junta, que estará constituida al efecto.

Habana, 11 de Julio de 1893.—*Fernando Lozano.*

4-13

CAPITANIA DEL PUERTO Y AYUDANTIA DE MARINA DE CARDENAS.

El inscripto disponible de este Trozo, Juan Corona y Sánchez, hijo de Manuel y de Faustina, natural de Ceja de Pablo y de 28 años de edad, cuyo paradero se ignora, y á quien ha correspondido ingresar en el servicio de los buques de la Armada, en virtud del llamamiento del presente año, se presentará en esta dependencia dentro del plazo de ocho días; en la inteligencia de que transcurrido éste sin haber acudido, será declarado prófugo, con arreglo á lo dispuesto.

Cárdenas, 8 de Julio de 1893.—*Eduardo Albacete.*

8-15

CAPITANIA DEL PUERTO Y AYUDANTIA DE MARINA DE CARDENAS.

Vacante por renuncia del que la servía, una plaza de práctico de número de este puerto, y dispuesto por la Superioridad del Apostadero se cubra la vacante con arreglo á lo que preceptúan las bases 4ª á la 10ª de las comprendidas en la Real Orden de 11 de Marzo de 1886, se publica por este medio, á fin de que, los que reuniendo los requisitos prevenidos en dicha Real Orden, deseen obtener la vacante, presenten en esta dependencia sus instancias documentadas, con la anticipación debida, señalándose para el acto del exámen el día seis de Agosto próximo, á la una de la tarde.

Cárdenas, Julio 6 de 1893.—*Eduardo Albacete.*

15-13

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Desierta la tercera subasta celebrada ayer para tratar de adjudicar la construcción de noventa y cuatro calas con destino al envase de algodón-pólvora, la Excma. Junta Económica del Apostadero acordó en sesión de la propia fecha, repetirla con aumento de cinco por ciento en el tipo y reduciendo el plazo para la celebración de esta cuarta subasta al plazo mínimo de diez días. En su virtud, fijada esta nueva licitación para el día veinte del corriente, á la una de la tarde, se pone en conocimiento del público para que acudan con sus proposiciones los que deseen interesarse en el expresado servicio; en el concepto de que el pliego de condiciones, presupuesto importe de $3,134-28 y plano, se hallan de manifiesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde.

Habana, 8 de Julio de 1893.—*Fernando Lozano.*

4-12

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Desierta la tercera subasta celebrada ayer para tratar de adjudicar las obras de construcción de un Almacén de Polvorines de Punta Blanca, para depósito de algodón-pólvora, la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, acordó repetirla con aumento de cinco por ciento en el tipo y reduciendo el plazo para la celebración de esta cuarta subasta al plazo mínimo de diez días. En su virtud, fijada esta nueva licitación para el día veinte del corriente, á la una de la tarde, se pone en conocimiento del público para que acudan con sus proposiciones los que deseen interesarse en el expresado servicio; en el concepto de que el pliego de condiciones, presupuesto importe de $3,134-28 y plano, se hallan de manifiesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde.

Habana, 8 de Julio de 1893.—*Fernando Lozano.*

4-12

Cuerpo de Infantería de Marina.

A la una de la tarde del lunes 17 del presente mes de Julio, en el Cuartel del expresado Cuerpo, situado en el Arsenal se celebrará ante la Junta Económica, pública licitación de las prendas de uniforme que á continuación se expresan.

El pliego de condiciones y tipo de cada prenda pueden verse todos los días no feriados, de una á cuatro de la tarde, en la oficina de la Comandancia Principal del Cuerpo, en dicho Arsenal.

Será desechado todo pliego de proposición que no se entregue cerrado, no esté ajustado préviamente á la forma y concepto del modelo que va unido al pliego de condiciones, y que contenga algun precio más elevado que el estipulado como máximo.

Las rebajas se harán en cada prenda y no al valor total de ellas.

PRENDAS DE REFERENCIA.	Precio máximo en oro del cuño español.
100 pantalones de lana á	$ 3-00 uno.
200 pantalones de rayadilla á	1-40 uno.
200 chambras de rayadilla á	1-80 una.
250 camisas á	1-00 una.
250 camisetas á	0-40 una.
250 calzoncillos á	0-70 uno.
50 gorras con dos fundas blancas y ancla	1-50 una.
300 pañuelos á	0-20 uno.
150 pares de borceguíes á	2-00 uno.
250 toallas á	0-40 una.
60 corbatas á	0-40 una.
150 pares de guantes á	0-20 uno.
60 bolsas de aseo á	2-00 una.
60 cepillos de ropa á	0-30 uno.
60 platos á	0-20 uno.
300 cuellos á	0-20 uno.
10 Manual del Cabo y Sargento	1-20 uno.
10 Tácticas de Sección y Compañía	0-40 unos.
10 Tácticas de recluta á	0-40 una.
60 tarros á	0-20 uno.
60 cucharas	0-20 una.
60 botonaduras de niquel á	0-40 una.
40 baules Saratega á	4-50 uno.

Habana, 7 de Julio de 1893.—El Capitán comisionado, *Francisco Rodríguez.*

6-11

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª María Ramos Toledo, vecina que fué de esta ciudad, Paseo de Tacón número 73, y cuyo domicilio se ignora en la actualidad, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, á recoger un documento que le pertenece.

Habana, 12 de Julio de 1893.—El Comandante Secretario, *Mariano Martín.*

3-14

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el arrendamiento del derecho de introducción de tareas de cigarros en la Real Cárcel para su elaboración, por los presos de la misma, en el año económico de 1893 á 94, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el día cuarto del corriente mes de Agosto, á las dos de la tarde, bajo la presidencia de S. E., en lugar del treinta y uno del actual, por no haberse publicado en la *Gaceta* de la Habana y *Boletín Oficial* de la provincia, en su oportunidad, el pliego de condiciones de dicha subasta.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 6 de Julio de 1893.—El Secretario, P. S., *Manuel J. Pulido.*

4-9

SECRETARIA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el suministro de raciones á las presuntos enagenados y presos enfermos de la Cárcel, durante el actual año económico de 1893 á 94, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido transferir dicha subasta para el día tres del entrante mes de Agosto, á las dos de la tarde, bajo su presidencia, y con extricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta Oficial* de 29 de Junio último y *Boletín Oficial* de la provincia de 1º del actual.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 7 de Julio de 1893.—El Secretario, P. S., *Manuel J. Pulido.*

4-9

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el suministro de raciones á las presuntos enagenados y presos enfermos de la Cárcel, durante el actual año económico de 1893 á 94, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido transferir dicha subasta para el día tres del entrante mes de Agosto, á las dos de la tarde, bajo su presidencia, y con extricta sujeción al pliego de condiciones publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia de 30 del mes de Junio último y *Gaceta* de la Habana de 1º del actual.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 7 de Julio de 1893.—El Secretario, P. S., *Manuel J. Pulido.*

4-9

Orden de la Plaza del día 14 de julio.

SERVICIO PARA EL DIA 15.

Jefe de día: El Teniente Coronel del 6º batallón Cazadores Voluntarios, D. Francisco Roig.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: 6º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 6º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Justiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Cesareo Rapado.

El Coronel Sargento Mayor, *Félix del Castillo.*

TRIBUNALES.

EDICTO.—D. FRANCISCO DE ASÍS Y RODRÍGUEZ Y TRUJILLO, Capitán de Infantería de Marina y Fiscal de la sumaria que se sigue, contra el marinero de segunda clase José Gualberto Briguan, por el delito de segunda deserción.

Usando de las facultades que las Reales Ordenanzas me conceden, por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación en los periódicos oficiales, se presente en esta Fiscalía, sita en el Arsenal; y de no hacerlo así, se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

Habana, 12 de Julio de 1893.—El Capitán Fiscal, *Francisco Rodríguez.*

3-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Fiscal de la misma.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, la persona que hubiese hallado una licencia absoluta del servicio, expedida por la Comandancia General de este Apostadero, á favor del individuo Angel Dasis Pasante, inscripto en el distrito de esta capital; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, el expresado documento quedará nulo y de ningún valor.

Habana, 11 de Julio de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.*

3-14

CAPITANIA DEL PUERTO Y AYUDANTIA DE MARINA DE CARDENAS.

El inscripto disponible de este Trozo, Juan Corona y Sánchez, hijo de Manuel y de Faustina, natural de Ceja de Pablo y de 28 años de edad, cuyo paradero se ignora, y á quien ha correspondido ingresar en el servicio de los buques de la Armada, en virtud del llamamiento del presente año, se presentará en esta dependencia dentro del plazo de ocho días; en la inteligencia de que transcurrido éste sin haber acudido, será declarado prófugo, con arreglo á lo dispuesto.

Cárdenas, 8 de Julio de 1893.—*Eduardo Albacete.*

8-15

CAPITANIA DEL PUERTO Y AYUDANTIA DE MARINA DE CARDENAS.

Vacante por renuncia del que la servía, una plaza de práctico de número de este puerto, y dispuesto por la Superioridad del Apostadero se cubra la vacante con arreglo á lo que preceptúan las bases 4ª á la 10ª de las comprendidas en la Real Orden de 11 de Marzo de 1886, se publica por este medio, á fin de que, los que reuniendo los requisitos prevenidos en dicha Real Orden, deseen obtener la vacante, presenten en esta dependencia sus instancias documentadas, con la anticipación debida, señalándose para el acto del exámen el día seis de Agosto próximo, á la una de la tarde.

Cárdenas, Julio 6 de 1893.—*Eduardo Albacete.*

15-13

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Desierta la tercera subasta celebrada ayer para tratar de adjudicar la construcción de noventa y cuatro calas con destino al envase de algodón-pólvora, la Excma. Junta Económica del Apostadero acordó en sesión de la propia fecha, repetirla con aumento de cinco por ciento en el tipo y reduciendo el plazo para la celebración de esta cuarta subasta al plazo mínimo de diez días. En su virtud, para cumplir dicho acuerdo se ha fijado esta nueva licitación para el día veinte del corriente, á la una de la tarde, poniéndose en conocimiento del público para que acudan con sus proposiciones los que deseen interesarse en el expresado servicio; en el concepto de que el pliego de condiciones, presupuesto importe de $1,410-20 y planos, se hallan de manifiesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once de la mañana á dos de la tarde.

Habana, 8 de Julio de 1893.—*Fernando Lozano.*

4-12

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Desierta la tercera subasta celebrada ayer para tratar de adjudicar las obras de construcción de un Almacén de Polvorines de Punta Blanca, para depósito de algodón-pólvora, la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, acordó repetirla con aumento de cinco por ciento en el tipo y reduciendo el plazo para la celebración de esta cuarta subasta al plazo mínimo de diez días. En su virtud, fijada esta nueva licitación para el día veinte del corriente, á la una de la tarde, se pone en conocimiento del público para que acudan con sus proposiciones los que deseen interesarse en el expresado servicio; en el concepto de que el pliego de condiciones, presupuesto importe de $3,134-28 y plano, se hallan de manifiesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once de la mañana á dos de la tarde.

Habana, 8 de Julio de 1893.—*Fernando Lozano.*

4-12

Cuerpo de Infantería de Marina.

A la una de la tarde del lunes 17 del presente mes de Julio, en el Cuartel del expresado Cuerpo, situado en el Arsenal se celebrará ante la Junta Económica, pública licitación de las prendas de uniforme que á continuación se expresan.

El pliego de condiciones y tipo de cada prenda pueden verse todos los días no feriados, de una á cuatro de la tarde, en la oficina de la Comandancia Principal del Cuerpo, en dicho Arsenal.

Será desechado todo pliego de proposición que no se entregue cerrado, no esté ajustado préviamente á la forma y concepto del modelo que va unido al pliego de condiciones, y que contenga algun precio más elevado que el estipulado como máximo.

Las rebajas se harán en cada prenda y no al valor total de ellas.

PRENDAS DE REFERENCIA.	Precio máximo en oro del cuño español.
100 pantalones de lana á	$ 3-00 uno.
200 pantalones de rayadilla á	1-40 uno.
200 chambras de rayadilla á	1-80 una.
250 camisas á	1-00 una.
250 camisetas á	0-40 una.
250 calzoncillos á	0-70 uno.
50 gorras con dos fundas blancas y ancla	1-50 una.
300 pañuelos á	0-20 uno.
150 pares de borceguíes á	2-00 uno.
250 toallas á	0-40 una.
60 corbatas á	0-40 una.
150 pares de guantes á	0-20 uno.
60 bolsas de aseo á	2-00 una.
60 cepillos de ropa á	0-30 uno.
60 platos á	0-20 uno.
300 cuellos á	0-20 uno.
10 Manual del Cabo y Sargento	1-20 uno.
10 Tácticas de Sección y Compañía	0-40 unos.
10 Tácticas de recluta á	0-40 una.
60 tarros á	0-20 uno.
60 cucharas	0-20 una.
60 botonaduras de niquel á	0-40 una.
40 baules Saratega á	4-50 uno.

Habana, 7 de Julio de 1893.—El Capitán comisionado, *Francisco Rodríguez.*

6-11

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª María Ramos Toledo, vecina que fué de esta ciudad, Paseo de Tacón número 73, y cuyo domicilio se ignora en la actualidad, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, á recoger un documento que le pertenece.

Habana, 12 de Julio de 1893.—El Comandante Secretario, *Mariano Martín.*

3-14

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el arrendamiento del derecho de introducción de tareas de cigarros en la Real Cárcel para su elaboración, por los presos de la misma, en el año económico de 1893 á 94, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el día cuarto del corriente mes de Agosto, á las dos de la tarde, bajo la presidencia de S. E., en lugar del treinta y uno del actual, por no haberse publicado en la *Gaceta* de la Habana y *Boletín Oficial* de la provincia, en su oportunidad, el pliego de condiciones de dicha subasta.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 6 de Julio de 1893.—El Secretario, P. S., *Manuel J. Pulido.*

4-9

SECRETARIA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el suministro de raciones á las presuntos enagenados y presos enfermos de la Cárcel, durante el actual año económico de 1893 á 94, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido transferir dicha subasta para el día tres del entrante mes de Agosto, á las dos de la tarde, bajo su presidencia, y con extricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta Oficial* de 29 de Junio

"CIRCULO REFORMISTA."

En una reunión celebrada por el "Comité Ejecutivo Reformista," se acordó la creación inmediata de un CÍRCULO REFORMISTA, donde puedan congregarse nuestros correligionarios. La afluencia de nuestros amigos á las oficinas del *Comité*, cuyo espacio, aunque ámplio, es insuficiente para contener á ellas acude diariamente, ha determinado la constitución de dicho CÍRCULO.

Al efecto ha sido tomada la espléndida casa situada en la calle de la Industria esquina á San Rafael, en la cual, dentro de brevísimos días, quedarán instalados los diversos departamentos del CÍRCULO.

EN EL CONGRESO.

No tenemos noticia de que en la historia parlamentaria de nuestra patria se haya nunca suscitado un debate en que estuviesen más claramente separados la razón y el error, la justicia y el apasionamiento, la firmeza de las ideas y la violencia del lenguaje que en el debate que viene sosteniéndose en el Congreso de los Diputados, sobre las reformas administrativas de Cuba, entre el señor Maura y el grupo de los enemigos de las mismas.

Tales son las inexactitudes proferidas por los señores Villanueva, Romero Robledo y Cánovas del Castillo, que si hubiéramos de anotarlas aquí, comentándolas y refutándolas, necesitaríamos un buen espacio de estas columnas.

Innecesario es que consignemos la verdadera pena que nos ha producido ver á hombre tan conspicuo y experimentado como el Sr. Cánovas sostener, como buenas doctrinas constitucionales, la clasificación de vencedores y vencidos entre los españoles de Cuba y el deber del Gobierno de favorecer á un partido colonial contra otros de tendencias perfectamente legales, amén de sus apreciaciones sobre la Diputación única, que pinta como centralizadora, desentendiéndose del sentido que tiene la descentralización administrativa en las colonias, la cual consiste en considerar á éstas en su unidad, sustraidas de la absorción administrativa de las metrópolis.

Pero digamos, de pasada, que ó mucho nos equivocamos, ó, por la inconsistencia de los argumentos empleados por el Sr. Cánovas—que, en verdad, no ha dado en ellos ninguna de las numerosas muestras á que nos tiene acostumbrados su poderosa inteligencia—parécenos que el ilustre Jefe del partido liberal conservador ortodoxo, antes ha intervenido en el debate por meros compromisos de partido que no por persuasiones de la voluntad ni por convencimientos de la inteligencia. Buena prueba es de esto último el asentimiento que, en la sesión de ayer, dió el señor Cánovas á la impugnación que el Sr. Maura hizo de la teoría que acababa de exponer el mismo Sr. Cánovas acerca de "vencedores y vencidos."

Cuanto á los señores Villanueva y Romero Robledo, cuyo temperamento los arrastra á los falsos é inmediatos éxitos de la oratoria vehemente y efectista ¿cómo ha de tenerlos el país, la opinión pública de esta Isla, en la misma consideración en que otras veces con justicia los ha tomado, si el primero de dichos diputados no ha tenido embarazo en predecir que la agitación en nuestras provincias puede llegar á un grado tan intenso, que acaso se formen en ellas ligas defensivas, á usanza de las juntas constituidas recientemente en Galicia; y si el segundo, en la inconsciencia de sus acaloradas declamaciones, no ha titubeado en afirmar que los reformistas de Cuba, sobre constituir un pequeño grupo, son enemigos de la nacionalidad española, tratando de presentarlos como anexionistas; ni ha vacilado en definir, como suele, es decir, *ex cathedra*, el proyecto del señor Maura cual obra maestra de despotismo y reacción, dándose así el caso inverosímil de que el Sr. Romero Robledo se nos presente ahora, en las cuestiones antillanas, como en las peninsulares los hombres de la clase popular, más liberal que el mismísimo Riego?

Los efectos de tamañas actitudes y excesos tales podrían quizá electrizar los nervios de algunos de los asistentes á la tribuna pública del Congreso y aún ser coreados por unos cuantos diputados adictos personalmente á los señores Villanueva y Romero Robledo; pero en esta Antilla, donde ya la opinión casi unánime ha aplaudido calurosamente las reformas proyectadas por el Sr. Maura, y donde, por de contado, como dijo el mismo en su discurso del 17 de junio contestando al Sr. Villanueva, conoce todo el mundo, mejor que en Madrid, la calidad y condiciones de las personas y de las colectividades que se han significado respecto del proyecto reformista; en esta Antilla, repetimos, todos sabemos el valor que tienen las inexactitudes sustentadas por los aludidos diputados de Unión Constitucional, sin que ellas logren causar más efecto que una manifestación de pena por la extraviada actitud en que sus autores se colocan.

Pero tampoco han podido producir en Madrid los soñados efectos que, de fijo, se proponían los señores Villanueva y Romero Robledo, pues los inmediatos y eficaces correctivos puestos á uno y á otro por el señor Maura, con la incontrastable fuerza de sus sólidos é irrebatibles argumentos, y de que ayer nos dió cuenta el telégrafo, habrán desengañado á los dos campeones de la reacción antillana de que cuando no se cuenta con la alianza de la razón, de la justicia y de la exactitud, todos los esfuerzos desesperados de la pasión política, todos los empeños declamatorios de la palabra, todas las artes del sofisma, aunque revistan apariencias de fuerza y amenacen con desencadenar las tempestades populares, caen, á la postre, deshechos para no prevalecer jamás.

De intento hemos dejado para finalizar este artículo el hacernos cargo de la manifestación del Sr. Romero Robledo acerca de que el Sr. Maura venga á ser "el ángel de la discordia." Aparte la incongruencia entre los términos del símil, basta, para destruirlo, señalar á la severa crítica de los hombres reflexivos, de los ciudadanos previsores y de los hombres de gobierno, este hermosísimo espectáculo de fraternidad que ofrece la Isla toda, presentando agrupados, bajo la bandera española, á insulares y peninsulares, que bendicen al Ministro de Ultramar, porque con su proyecto de reformas ha logrado lo que en vano habían perseguido otros gobiernos y los hombres de buena voluntad del país: que sea un hecho la conciliación íntima de todos los españoles de Cuba. Y si fuéramos dado á amontonar citas y hechos, enumeraríamos aquí el ya incontable número de ayuntamientos, corporaciones, etc., en que, confundidos peninsulares y cubanos, no se ha hecho otra cosa que vitorear al Ministro por haber fundido aquí las voluntades al fuego del patriotismo español. No lo haremos por no incidir en repetición cansada; pero digno es de notarse que en los momentos casi en que el Sr. Romero Robledo llamaba al Sr. Maura el "ángel de la discordia", el ayuntamiento de ciudad tan importante como la de Santa Clara nombraba, por unanimidad, al Sr. Maura, hijo adoptivo de la misma.

EL ABISMO.

En los telegramas que *La Unión Constitucional* publicó en su edición de la mañana, se dijo entre otras cosas, con referencia á las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo en el debate pendiente en el Congreso que "en párrafos brillantísimos elogió elocuentemente al partido incondicionalmente español de Unión Constitucional, probando que entre los ideales que este persigue y los del autonomista existe un abismo que no cree el orador intente jamás salvar ningún Gobierno español."

Efectivamente, y si es lícito emplear la metáfora, existe un abismo entre los ideales respectivos del uno y del otro partido, y no se necesitaba en verdad la conocida perspicacia ni la elevadísima inteligencia del Sr. Cánovas del Castillo, para conocer la inmensa diferencia que la imaginación más vulgar habrá de encontrar entre las unas y las otras aspiraciones.

Y por lo mismo que entre ellas existe un abismo, el Sr. Cánovas del Castillo no cree que jamás intente salvarlo ningún Gobierno español. Esto á nuestro juicio significa que el Sr. Cánovas no juzga al actual Gobierno culpable de confundir ó desconocer los principales objetivos de aquellas dos agrupaciones políticas. Pero *La Unión Constitucional* estima acertadamente que hoy no solo pueden apreciarse todas y cada una de esas declaraciones, conocidas por meras referencias telegráficas que son siempre deficientes; y deja el asunto pendiente para cuando se vea en el *Diario de Sesiones* el tema del discurso aludido.

Mejor hubiera sido que hasta entonces se hubiese abstenido el estimado colega de toda referencia al abismo. Pero el caso es que supone que éste se ha "salvado aquí por algunos que fueron sus correligionarios y que no han tenido inconveniente, no tan sólo en aliarse con los autonomistas sino en confundirse con ellos en tendencias y aspiraciones, coligándose contra el partido y yendo luego en manifestación pública á felicitar por el resultado de su batalla á la misma Redacción del partido Autonomista." Nuestra contestación á semejantes cargos será breve y concluyente. No es exacto que los reformistas nos hayamos aliado con los autonomistas ni confundido con ellos ni coligado contra el partido; y crea nuestro estimado colega que cuando nos limitamos á decir que todo ésto es inexacto, damos una prueba de consideración y deferencia al órgano doctrinal del partido de Unión Constitucional.

Sostenemos y defendemos las reformas encarnadas en el proyecto del Sr. Maura, en las cuales no se encuentra ni un átomo de autonomía, y no aceptamos, antes bien hemos siempre combatido, los planes de los autonomistas cubanos. Si éstos encuentran que el proyecto del Sr. Maura es un paso de avance, una mejora considerable sobre el estado actual de las cosas, sobre el desbarajuste y los desórdenes de nuestra Administración, de aquí podrá deducirse que en un punto dado, que es para nosotros el término de nuestras aspiraciones, y que no satisface por completo las de los autonomistas, éstos han coincidido momentáneamente con nuestros deseos, y en la campaña electoral que acaba de terminar han podido triunfar, ocupando el lugar de la minoría por mostrarse conforme con aquel proyecto, aunque sin renunciar á la esperanza de obtener lo que ellos considerarían una mejora. Mas en buena dialéctica nada de esto brinda motivos para aseverar que ha existido alianza, coalición ó confusión de ninguna especie entre los reformistas y los autonomistas. Cada cual dentro de sus respectivos campos pugnó por recoger los laureles de la victoria. Cúponos á nosotros la honra, bien merecida por cierto, de alcanzar el primer puesto: cúpole al autonomista la ventaja de obtener el segundo; y si el candidato de la Directiva quedó derrotado en ambas posiciones, á pesar de sus méritos personales que jamás hemos desconocido, la culpa de ello estriba en la impopularidad de la bandera que tremolaba: bandera que simbolizaba el *statu quo*, la reacción, el antiguo régimen colonial y la resistencia, á veces activa, y en otras ocasiones pasiva, á toda idea de progreso, de adelanto, de orden y de libertad.

Excuse, pues, el colega toda alusión á nuestra actitud que no ha sido, ni es, ni será autonomista, á menos que hayamos de convenir todos en que es inútil atender al significado de las palabras, y en que puede llamarse autonomía á lo que es mera descentralización administrativa; así como *La Unión* impropiamente llama autonómico el antiguo régimen colonial que existió en los Virreinatos y Capitanías Generales de América.

Y ya que se nos ha hecho hablar del discurso del Sr. Cánovas del Castillo, tal como lo conocemos por referencias telegráficas, debemos aludir, siquiera sea someramente, al párrafo en que "sostuvo que debe favorecerse al partido de Unión Constitucional que tanto se sacrificó por España, y que no pueden colocarse en las mismas condiciones de protección vencedores y vencidos, aunque estos disfruten del beneficio de las leyes". Sobre ésto un telegrama posterior, inserto en nuestra edición de ayer tarde, expresa que contestando al Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Ministro de Ultramar rechazó la teoría de vencedores y vencidos, pues mientras no delinquen todos son ciudadanos que disfrutan de los mismos derechos: á cuya manifestación asintió el Sr. Cánovas. Y á lo que en otro lugar del periódico decimos sobre ésto debemos agregar lo siguiente: Si el Sr. Cánovas del Castillo considera que los separatistas fueron vencidos en la lucha con la Nación, no hay justos motivos para suponer que lo fueron también los autonomistas, que entonces no existían como partido con iglesia y dogma definido. Pero aun admitiendo, contra toda verdad, que los autonomistas hubiesen sido en aquella lucha vencidos, los reformistas no lo fuimos, y sobre nuestras cabezas no puede recaer el terrible fallo que en las palabras del Sr. Cánovas del Castillo pudiera encontrarse. Nosotros estuvimos durante la lucha, incondicionalmente al lado de España, y después de la paz benéfica, dentro del partido de Unión Constitucional, al cual consagramos todas nuestras fuerzas, todo nuestro poder y todo nuestro valor. Si hoy obramos con independencia de la Directiva del partido, es porque la inmensa mayoría de los que lo constituíamos considera que la Directiva no se halla á la altura de las circunstancias, y que al combatir las reformas del Sr. Maura contraría la voluntad y los intereses legítimos del país.

Por lo demás no aspiramos á protección alguna por parte del Gobierno. Lo único que de éste pretendemos es que en nuestras contiendas observe neutralidad estricta; bien satisfechos de que, teniendo la razón y la justicia de nuestra parte, los esfuerzos de nuestros amigos sabrán alcanzar siempre la victoria.

EL GOBERNADOR GENERAL.

Según la nota médica del Sr. Estrada, á las once de la mañana de ayer, el estado del Sr. Rodríguez Arias, era el mismo que el publicado en nuestra edición de la tarde de ayer, aunque se habían acentuado los síntomas de una infección malaria.

A última hora, doce y media de la noche de ayer, nos sorprendió la noticia de que S. E. se encontraba en gravísimo estado.

NUEVAS ADHESIONES.

Unión de Reyes, 6 de julio de 1893.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

Muy señor nuestro: absolutamente de acuerdo con las reformas presentadas por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en favor de la Administración Pública de esta Isla que redundarán en beneficio de la verdadera paz moral; sírvase hacer pública nuestra decidida adhesión y nuestro propósito de cooperar sinceramente al triunfo completo de esas reformas que unen fraternal y noblemente á todos los españoles amantes de nuestra nacionalidad.

Anticipan á usted las gracias sus atentos S. S. Q. B. S. M.,

José Mestre.
Francisco Merlain.
Joaquín Viña.
Joaquín Borrás.
Felipe Quintero.
Guillermo Echevarría.
Francisco Larrinaga.
Francisco Santamarina Temprano.
Gerardo Miniño.
José Mª Pereda.
Antonio Barrio.
Enrique Lamar.
Jaime Gobeat.
Tomás Sales.
José González.
Felipe Solís, por s., F. Solís.
José González.
José Fernández.
José Cicero.
Francisco Díaz.
Ramón Pérez.
Amado Frune.
Ramón Merlau y Romero.
Faustino Chaves.
Manuel Merlán.
Bernarda Fernández.
José Mª Otero.
Salvador Guedes.
Manuel Piñar.
Emilio E. Vega.
Ldo. Juan Fuentes.
José Gómez.
Juan Bon.
Manuel Lión.
Andrés Piedra.
José Suárez.
Juan Melián Párez.
Eladio Tejera.
Tomás Díaz.
Santiago Beytia.
Manuel López.
José Ricard.
José L. Moreno.
Francisco Espinosa.
Facundo Echenique Reyes.
Ramón Rodríguez.
Santiago López.
Luciano Febles.
Suárez y Hno.
Dr. Regino Lima.
Pedro Menéndez.
José Lorenzo Espinosa.
Higinio Benítez.
Esteban Beraza.
Roberto Núñez.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

Catalina, julio 7 de 1893.

Muy señor nuestro:

Las reformas propuestas á las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar han producido en la gran mayoría de los vecinos de esta localidad el mayor entusiasmo, y con tal motivo tendrían la mayor satisfacción que por medio de su ilustrado periódico se hiciese pública su adhesión á las mismas, y la más sincera felicitación al sabio gobernante que con tanto acierto supo interpretar los deseos y aspiraciones de la mayoría del país, para honra suya y bien de la Nación. Se repiten de Vd. con la mayor consideración y respeto sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.

Diego A. Blanco,
Gil Rocha.
Carlos Carreras.
E. Garrido.
Manuel Menéndez.
Ramón Bosch.
Miguel Suris.
Francisco Martín.
Juan Rodríguez.
Felipe García.
Dr. Fernando López Muro.
Celedonio Vasallo.

CLASES PASIVAS.

Por la Tesorería Central de Hacienda, recibimos para su publicación el siguiente aviso:

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de abril último á las clases pasivas residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenado por S. E., esta Tesorería verificará el expresado pago de 12 de la mañana á 2 de la tarde, en los días y forma que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla.

Retirados de Guerra y Marina, día 17 del actual.

Montepío Civil y Militar, día 18 idem.

Bonificaciones y pensión cruz idem idem.

Cesantes y Jubilados, id, id.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana 14 de julio de 1893.—El Tesorero General, A. S. Bárcena.

La Cuarentena en Nueva York.

CONSULADO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Habana, julio 14 de 1893.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de trasmitir á Vd., para que tenga la bondad de publicarlo en su importante periódico, el siguiente telegrama recibido ayer del Sr. Médico Mayor de Sanidad Marítima de los Estados Unidos:

"Cónsul General Americano,
Habana.

"Sírvase avisar á todos los puertos cubanos que la cuarentena de Nueva York requiere que se carguen los buques en la bahía ó río cuando exista fiebre amarilla en puerto."

Wyman, Médico Mayor.

Anticipándole las gracias queda de Vd. ato. SS. q. b. s. m.

Ramón O. Willians,
Consul General.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 14 de julio.

Mercado: quieto y sostenido.
Centrífugas, polarización 96, á 4⅜ cts. costo y flete.
Mercado de Londres, quieto.
Azúcar remolacha, 88 análisis, á 7|10½.

VOLUNTARIOS.

Resoluciones dictadas por la Subinspección del Instituto con fecha del 12:

Concediendo la baja de D. Juan Torres Gutiérrez, D. Amador Celaya Villamil, D. Jacinto Cué Villar y D. Felipe Arangoa; seis meses de licencia á D. Isidoro González Gutiérrez, D. Antonio Peñeiro Crespo y al cabo furriel D. Ricardo Pérez Sardiña.

Disponiendo la baja, por fallecido, del corneta del Tercer Batallón de Matanzas D. José Sanglás Mún.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS

Han sido entregados al inteligente dibujante Sr. Bonilla los planos del terreno donde se ha de levantar, en Matanzas, el edificio que ha de servir de Asilo por lo menos á cien ancianos y que ha de reemplazar al ruinoso que hoy están ocupando aquellos.

El edificio de referencia se levantará en Versalles y gracias á los conicimientos que en dibujo posee el Sr. Bonilla, será si no suntuoso, por lo menos cómodo y elegante.

—Por el Gobierno Regional ha sido nombrado Secretario interino de la Junta provincial de Instrucción pública, el oficial quinto de aquella dependencia, D. José Manuel Aballí.

SANTIAGO DE CUBA.

Ha llegado á Guantánamo, de cuya villa es Comandante Militar, el Coronel Sr. D. Vicente Gómez de Ruberter.

Movimiento de pasajeros.

El Sr. D. Aquiles Solano, celoso piloto inspector del reconocimiento de buques, nos ha remitido el siguiente estado numérico del movimiento de pasajeros en este puerto, durante el mes de la fecha, con inclusión de los militares y los de tránsito:

ENTRADAS.	Tránsito.	Nacionales.	Extranjeros.	Militares.	TOTALES.
De la Península, Canarias y Puerto-Rico (vía directa)	95	691	85	22	798
De Tampa y Cayo Hueso	....	369	378	...	737
De Méjico	235	74	30	....	104
De Nueva York, Colón, Jamaica, St. Thomas y La Guaira	124	203	160	....	363
Total	454	1327	653	22	2002
SALIDAS.					
Para la Península, Canarias y Puerto-Rico (vía directa)	181	1522	42	151	1715
Para Cayo Hueso y Tampa	....	245	92	....	337
Para Méjico	103	73	66	....	142
Para Nueva York, Colón, Jamaica, St. Thomas y La Guaira	83	348	272	....	620
Total	367	2188	475	151	2814
RESUMEN.					
Entradas	1327	653	22	2062	
Salidas	2188	475	151	2814	
Diferencia á favor de la población	....	178	....	....	
Idem en contra	861	....	129	812	

Habana, 30 de junio de 1893.—El Piloto Inspector de buques, *Aquiles Solano.*

NOTA.—De los 1,327 pasajeros nacionales, que llegaron en el presente mes, 731 saben leer y escribir.

SESION MUNICIPAL.

DÍA 11.

Quedaron nombrados escribientes de Alcaldías de Barrio, D. Francisco Dominguez de la de San Lázaro, D. José Argudín de la de Santa Teresa, don Jorge Machado de la del Calvario, D. Luis Angulo de la de Paula, D. Enrique Ferrer de la de Monserrate, don Nicasio Trelles de la de Santo Cristo, D. Francisco Alvarez de la de Ceiba, D. Eugenio Aspiazo de la de Chavez, D. Pedro Blanco de la de Tacón, D. Francisco Pérez de la de San Nicolás, don José Mujica de la de San Francisco, y D. Francisco Busquet de la del Cerro.

Se acordó ljar la distribución de fondos para el corriente mes de julio en 217,464 pesos 53 cts.

Por renuncia del Sr. González García del cargo de Diputado del Mercado de Colón quedó nombrado por unanidad para el mismo, el señor D. Andrés Cubria.

Se acordó que pase al Arquitecto y después á la Comisión de Obras Municipales la instancia de D. Manuel Sanchez proponiendo suministrar piedra de las canteras de "Mazorra."

Se acordó que en la próxima sesión, con más conocimiento por parte de los señores Concejales, se dé cuenta del expediente que trata del lugar que ha de destinarse á vertedero de las escretas de la población.

Fueron resueltas algunas peticiones de instalación de kioskos.

Se acordó dar un plazo de quince días para el despacho de los expedientes relativos á la concesión de permisos para kioskos y nombrar una comisión para que examine los kioskos existentes á fin de hacer retirar los que no estén en las condiciones debidas.

NOTICIAS JUDICIALES.

RESUNCIA ADMITIDA.

El Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia de este territorio ha admitido la renuncia que del cargo de Juez Municipal Suplente de Quivicán hizo don Daniel Serra y Acosta, fundada en haber sido elegido Concejal del Ayuntamiento de dicho pueblo y ser incompatibles ambos cargos.

SENTENCIA.

La Sección 1ª ha dictado sentencia condenando á don Ramón Parodi, conocido también por Enrique García Moneda, á la pena de seis meses de prisión correccional, como autor del delito de provocación á la rebelión por medio del periódico *El Clarín*.

APELACIONES.

Hoy se verán las siguientes:

En la sección 1ª de lo Criminal la establecida en causa que procedente del Juzgado de San Antonio, se sigue por rapto de la parda Severina González.

Actuará como Secretario el Ldo. La Torre.

—En la sección 2ª se celebrará la vista de la apelación oída en un efecto á D. Manuel Cao en causa que, procedente del Juzgado de la Catedral, se sigue por tentativa de estafa. Informará por el apelante el Licenciado Sedano, llevando su representación el Procurador Tejera y fungiendo como Secretario el Ldo. Gastón.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por doña Felicita Pérez contra don Agustín González sobre nulidad de unos pagarés. Ponente: Sr. Saborido.—Letrado: Dr. Reyes.—Procurador: Villar.—Juzgado de Matanzas.

Secretario: Ldo. Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra don Ramón Mena, por hurto. Ponente: Sr. Presidente.—Fiscal: Sr. Ortiz.—Defensor: Ldo. Müller. — Procurador: Valdés Losada.—Juzgado de Belén.

—Contra don Cristóbal Fuentes y otros, por publicación clandestina. Ponente: señor Pagés.—Fiscal: Sr. Ortiz.—Defensores: Ldos. Mesa y Domínguez, Reyes, Castro y Sigarroa.— Procuradores: López, Valdés, Valdés Hurtado y Valdés Losada.—Juzgado del Este.

Secretario: Ldo. La Torre.

Sección 2ª

No hay juicios señalados.

Sección Extraordinaria.

Contra don Leopoldo del Rosal, por hurto. Ponente: Sr. Presidente. — Fiscal: Sr. Demestre.—Defensor: Sr. Valdés Fauli. — Procurador: Mayorga.—Juzgado de Guadalupe.

Secretario: Ldo. Gastón.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 14 de julio	$ 30.300	86

CRONICA GENERAL.

El Sr. D. Gregorio Echeguren, Alcalde del barrio de Santa Clara, nos participa que ha instalado las oficinas de dicha Alcaldía en la calle de Aguiar número 105, continuando el despacho de once á tres de la tarde.

La fiebre amarilla ó *vómito negro*, del cual no se registró el pasado año ni una sola defunción en Matanzas, está haciendo estragos en toda la Isla.

En esta capital ha causado no pocas víctimas; en Matanzas se han anotado ya varias defunciones; y en Cienfuegos se ha dado el caso de que hayan sido invadidos hijos del país, habiendo muerto de ese terrible azote la semana pasada, 9 de las 16 personas que allí dejaron de existir.

Varios señores suscriptores de este periódico y clientes del joven letrado D. Rafael Rojas. nos suplican que, á nombre de ellos, felicitemos á dicho jurisconsulto por su brillante defensa de un procesado, cuya absolución no se ha hecho esperar.

Complacidos.

A bordo del vapor correo *Ciudad de Santander*, que entrará hoy en este puerto, se espera al Presidente electo de la Audiencia de Matanzas, señor D. Juan de la Cruz Cisneros.

DESDE CHICAGO.

Para el DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

Ya estoy en la grandísima ciudad del Illinois, adonde he llegado negra de humo y del polvillo de carbón; especialidad que tienen estos lujosos carros "Pullman", que pueden ser inmejorables para el invierno, pero que los encuentro por demás incómodos para el verano.

Quizás se me tache de exagerada si digo que resultan molestos, muy molestos, después que se bajan las literas: no hay sitio para revolverse: precisa meterse en la cama vestida y calzada, y ahogarse después de calor; esto si no le toca á uno litera alta, porque entonces será necesario hacer gimnasia antes de tomar la horizontal.

Queda luego un sitio tan estrecho para pasar, que en aquel trajín de ir y venir, cruzar y recruzar, chocan los unos con los otros, se empujan, tropiezan, se *desbaratan*, como dirían en Cuba, y apenas mascullan un "usted dispense", que ni se entiende ni se agradece, ni se contesta más que con otro gruñido.

Prefiero un tren europeo: prefiero una berlina ó un coche cama y bajarme en la estación que me dé la gana y abrir la ventanilla cuando quiera y cerrarla cuando se me antoje y tenderme á la larga, y sobre todo, no viajar sujeta á una ordenanza policial que me mortifica.

Los camareros del "Pullman" le sirven á uno y le hacen la cama y lo cepillan cuando abandona el tren, pero ya se sabe que esperan la propina. Con todo y esperarla, son bastante bruscos y bastante groseros. He oído contestar á uno de ellos cuando un pasajero le preguntaba por el *jardín*: "búsquelo usted, que ya lo encontrará."

Si un camarero español nos contestase esto, lo tirábamos por la ventanilla: como son *yankees*, nos quedamos tan conformes diciendo:—¡Qué mal educadas son estas gentes!

Chicago es eminentemente grande y eminentemente sucia. Sus avenidas son espléndidas y bellísimas: sus calles antiguas son mucho mejores que las de Nueva York viejo, y su comercio es de un lujo extraordinario.

Hay edificios buenos: los que denominan "Peristilo" (situación bellísima en aquellos terrenos) son de hermosa apariencia, pero con detalles espeluznantes para la estética.

Surcan un poético laguito lanchas de vapor y góndolas que quieren imitar á las venecianas. De este lago surge la estatua que representa al Estado de Illinois y que es el padre y la madre de todos los mamarrachos habidos y por haber. Pesa 35 toneladas, está dorada, muy dorada, muy amarillita ¡pero santo Dios, qué escultura! Los *yankees* se quedan con la boca abierta; los europeos dicen al verla:—Pero ¿qué es esto?

Alrededor del lago ó canalito del Michigan están los edificios de manufacturas y artes liberales, electricidad, administración, minas, maquinaria, agricultura, Casino y Salón de Música.

Por un arco monumental de grandes pretensiones se pasa á la orilla del lago grande. Las pretensiones del lago tienen su razón de ser, porque no carece de mérito. La parte central recuerda el "arco de triunfo" de Paris, y el peristilo lo forman 48 columnas, 24 en cada lado, simbolizando los Estados y territorios que forman la República. En cada columna hay una figura de 14 pies de alto y debajo de la figura se leen los nombres de los diferentes Estados.

Las figuras de indios y blancos, están en las más primitiva de las desnudeces; á los indios les han puesto su taparrabos.

¡Por esta vez triunfó el desnudo en el arte! Lástima que se haya empleado el naturalismo, en estatuas insignificantes.

Coronando este gran arco que se llama "Colombino" hay un grupo raquítico, que no está en consonancia con el resto del monumento ni el Cristo que lo fundó. Componen el grupo una carroza tirada por cuatro caballos, malísimo como dibujo, conducidos por dos mujeres, una de cada lado. En lo alto de la carroza aparece Colón triunfador en la magna empresa; pero todo puesto raquítico y á una manera de la Estatua de la Libertad que hay en la bahía de Nueva York, que siendo colosal, descansa sobre un pedestal que parece hecho para una muñeca grande.

Esto ocurre con el arco Colombino: ó sobra arco ó falta grupo.

Pero repito que la situación y conjunto de estos edificios, los mejores de la Exposición, produce encantador efecto.

Hay otro paraje muy bonito, donde el lago forma una concha que debiera ser la entrada natural de la Exposición (entrando por el bajo se entiende); una de las grandes fachadas del palacio de manufactura y artes liberales presenta bellísimo golpe de vista; pero delante de este edificio han puesto kioskos y mamarrachadas que deslucen en parte el efecto que hacer debiera.

Como era natural, quise ver el palacio de España, que no está terminado aún. Es uno de los más bonitos, dicho sea sin pasión, por la severidad de su arquitectura; pero es una verdadera lástima que no se haya amueblado ni terminado aún. Están haciendo caballetes para colocar los cuadros que no han tenido espacio en el palacio de Bellas Artes y que quizás no se coloquen todos por falta de sitio: otros que tampoco tuvieron cabida en Bellas Artes, cubren parte de las paredes; ninguno de estos merece especial mención, aparte una hermosa marina de Meifrén, representando el incendio de un buque en alta mar y en noche tempestuosa.

Allí he visto los dibujos del gran monumento que en la Habana se ha de erigir á los bomberos, trabajo admirable de D. Julio M. Zapata, muy bien colocados y con mucho cariño al parecer, por parte de nuestro delegado don Rosendo Fernández.

He admirado también unos planos del comisario de bellas artes españolas Sr. Pavía, que constituyen un triunfo artístico y arquitectónico. El Sr. Pavía, con paciencia que asombra y con inteligencia que pasma, ha logrado levantar el diseño del templo de Vesta: podría reconstruirlo hoy si se le mandase: estos planos fueron premiados en Madrid: acusan un talento y una paciencia y un estudio colosales.

Suspendo hoy, porque hay muchísima tela por cortar y quedan infinitas cartas por escribir en dos meses que pienso estar aquí, Dios mediante.

Hasta muy pronto.

EVA CANEL.

Julio 4.

CORRESPONDENCIA.

CARTA DE ITALIA.

I.

Roma, 14 de junio de 1893.

Terminado el segundo período del Jubileo Episcopal, la prensa vaticana nos da la cifra de los peregrinos que con este motivo han venido ya á Roma, y que asciende á 40,534. Esto, sin contar las 41 diputaciones de importantes asociaciones católicas del Universo. En estas cifras, en la cual Italia figura por 17 mil peregrinos, los tercianos franciscanos por cuatro mil, los otros católicos franceses, por 2,500 la romería inglesa, por 1,200 la peregrinación eucarística de Tierra Santa por mil, la romería austriaco-eslava por cifra igual, que alcanzan igualmente los romeros alemanes y suizos. Figura la isla de Malta por 800, por número igual la Irlanda, por 700 la Argentina, así como la Sociedad de San Vicente de Paulo, por 200 los escoceses, por 250 la primera romería húngara, por 800 la brillante de la Galizzia, por 500 los belgas, por 800 la Alsacia y la Lorena, por 400 la Bohemia, por cifra igual la Holanda y por 150 los greco-ruteños. La gran peregrinación española, de la cual sólo hemos tenido una pequeña vanguardia, según dije á su tiempo, ofrece aumentar en diversos miles esta cifra, anunciando la prensa vaticana que entre los romeros vendrán muchos obreros católicos.

Entre las diputaciones las ha habido de los redentoristas, franciscanos, Pastores blancos de Africa, Superiores de las órdenes religiosas, Sociedad de los católicos de Dinamarca, patriciado, nobleza y damas romanas, Academia de Francia é Instituto católico de Paris, Universidad de Lubaina, Abades benedictinos, Superiores de los dominicanos y trapistas y otras muchas sociedades. Ahora completaré esta reseña con la nomenclatura de los Cardenales no residentes en Roma y que han venido en número de 21, contándose los Arzobispos de Reims, Praga, París, Cápua, Florencia, Ravenna, Messina, Wesminster, Aronagh, Colonia, Termo, Breslau, Cracovia, Catania, Viena, Nápoles, Malorias, Grau, Lydney, Benevento y Palermo.

De los Patriarcas hemos tenido ya el de Cilicia y de las Indias Portuguesas. Los Arzobispos han sido en número de veintiocho, sin contar los revestidos de la dignidad cardenalicia. Han pasado por el Vaticano, los de Burdeos, Perusa, Apoleto, Atenas, Rosario, Matera, Malta, Puerto de España, Dublin, Diorbékir, Edimbourg, Toronto, Sebesto, Tarse, Leontopolis, Olunitz, Cozenza-Adrianópolis, Remes, Alby, Gonizia, Trajanópolis, Zara, Posen, Utrecht, Lembery, Perzo y Colocga. De los Obispos que se cifran en 129 sería muy largo dar los nombres, bastando diga se encuentran de todas las regiones del Universo.

Ya están fijados para el 12 y el 15 de junio los consistorios que generalmente tienen lugar alrededor de la fiesta de San Pedro. En el primero, que será secreto, el Santo Padre creará cinco nuevos cardenales, preconizando también diferentes Prelados para las Sedes vacantes en Italia y en el mundo. Los nuevos Principes de la Iglesia son: Monseñor Lecots, Arzobispo de Burdeos, prelado eminente de Francia y su colega del episcopado francés, Monseñor Boruts, Obispo de Rodes. Francia tenía tres vacantes, las de los Metropolitanos de Lyon, Argel y Rennes, en el número de Capelos que posee generalmente en el Sacro Colegio y de los cuales dos van á cubrirse ahora. Otros dos Prelados italianos, Monseñor Sarto, Obispo de Mantona, y Monseñor Graniello, Arzobispo titular de Caesarea y Secretario de la Congregación de Obispos y regulares, puesto también cardenalicio, obtienen la púrpura. Por último, el quinto de los Cardenales será Monseñor Lorenzo Schlauch, Obispo de Gross-Vardein. En la semana próxima partirán las guardias nobles que llevan el anuncio oficial de su creación á los tres futuros Príncipes de la Iglesia, que residen fuera de Roma, pues los otros dos, los prelados de Caesarea y de Mantona se encuentran ya en la Ciudad Eterna. Y el primero ha podido dar las gracias á Su Santidad por su elevación al más alto puesto de la Iglesia.

Junto á los dos Cardenales futuros el Papa impondrá el Capelo á las otras seis eminencias que preconizadas en el Consistorio anterior, han llegado ya con este objeto á Roma ó se esperan de un momento á otro. En el primer caso se encuentran Su Eminencia Galinberti, Pronuncio en Austria. Vayary, Primado de Hungría. Del Pronuncio Su Eminencia Di Pietro, se sabe que ha salido ya de España como el Cardenal Arzobispo de Sevilla. El día siete son esperados los otros dos Cardenales franceses, Arzobispo de Rouen y de Tours.

Nuestro arzobispo de Sevilla ha hecho su viaje desde España con su colega el Cardenal Di Pietro, quien al dejar la nunciatura de Madrid recibió el collar de Carlos III, al propio tiempo que la Reina Regente respondía de la manera más cordial al expresivo discurso con que su sucesor el nuevo nuncio Monseñor Cretoni, al presentar sus credenciales, habló del amor del Padre Santo á los Reyes Católicos y á la nación hispana.

Con motivo de las nuevas elecciones de cardenales, el Sacro Colegio se compondrá de 34 príncipes de la Iglesia italianos; de 7 cardenales franceses; de 5 de Austria; de otros 5 de Alemania; de 4 de España, que son los arzobispos de Zaragoza, Toledo, Sevilla y Cardenal González; de dos de Portugal; de los dos cardenales de América, Jacherean y Gibbons; de otros dos de Inglaterra y de Ir

de para el que es la realización de su bello sueño: la unión de las dos Iglesias. Al terminar el Congreso eucarístico, el duodécimo en sus anales, se ha convenido celebrar el que le sucederá en una gran ciudad de América, probablemente Chicago.

***

Habiendo dado tan amplio espacio á lo que se refiere á la Iglesia y al Vaticano, habré de condensar las noticias relativas á Italia y al movimiento político de Europa. El gabinete Giolitti Brios, reorganizado como saben mis lectores con la entrada de dos senadores en las carteras de Justicia y Hacienda, ha atravesado la prueba dificilísima del voto de su plan financiero en el Senado, donde 150 sufragios contra 141 aprobaron con la urna secreta el anticipo pedido durante un cuarto de siglo á la Caja de Depósitos y préstamos del Estado, para hacer frente á la mitad del presupuesto de clases pasivas, simulándose así una nivelación entre los gastos y los ingresos, merced al sistema de vivir sobre el porvenir. Ahora queda la ley relativa á la reorganización de los Bancos, cuyos debates en la Cámara de Diputados van á coincidir con las audiencias del proceso abierto ayer para juzgar á los Directores de los Bancos de Nápoles y de Roma que se apoderaron de ingentes caudales. Constituye este suceso la nota palpitante para el público romano, pero cuyo interés no alcanza á mis lectores de América. Fuera de estas cuestiones de actualidad la prensa itálica se ocupa con preferencia de los debates á que la política exterior está dando lugar en las delegaciones austro-húngaras de sus dietas reunidas en Viena. Es sabido que al reunirlas el Emperador no habló de la triple alianza; y como este silencio que la Europa interpretó como nueva garantía de paz y deseo de mostrar deferencia á Rusia y Francia, suscitase algunas observaciones, el Presidente del Consejo, Conde Kalnoki respondiendo á ellas, declaró que el silencio imperial no podía tener otra significación sino la de que no se debe recordar todos los años la estabilidad de una olianza que es ya un hecho consolidado, añadiendo al propio tiempo que nada había cambiado en las relaciones del Austria-Hungría con la Alemania é Italia, que continuaban siendo las más íntimas y firmes. Dijo á la vez, como otros muchos oradores gubernamentales, que las relaciones con Rusia eran cada día más amistosas, inspirándose ambos emperadores por un mismo amor á la paz; y que nada aparecía en los *horizontes de la Serbia*, de la Bulgaria y de la Rumanía que pudiera turbar la quietud de que goza el Oriente. Viene á ser esto una respuesta indirecta á los rumores que circularon, no ha mucho de que el Czar con ocasión de los cambios introducidos por las asambleas de la Bulgaria y de la Rumelia para que los hijos que nazcan del príncipe Fernando y de la princesa Luisa de Parma, puedan profesar otra religión que la griega, siendo cristiana, iba como Pontífice de la Iglesia llamada ortodoxa á fulminar una protesta enérgica contra el gobierno de Bulgaria. Relacionándose con estas cuestiones orientales, dicen los telegramas de hoy haber probabilidades de un enlace entre el joven Soberano de la Serbia y la menor de las hijas del Príncipe de Montenegro. El acontecimiento revestiría importancia relativa, porque aleja así el peligro de que los príncipes de la Montaña Negra iniciasen como alguna vez lo han intentado, pretensiones al trono serbio. Es indudable que el Emperador de Rusia aliado de ambas familias reinantes y enlazado con la de Montenegro, ve con placer tales proyectos, que han de acrecer la influencia moscovita en aquellas regiones de Oriente.

Cuando esta carta llegue á su destino, el telégrafo les habrá anticipado el resultado de las elecciones para el Parlamento germánico, suceso esperado con cierta ansiedad, no solo en Alemania sino en toda Europa, y sobre el cual toda previsión sería arriesgada contrabalanceándose las esperanzas de los gubernamentales y de las oposiciones, un tanto quebrantadas estas, por más que los socialistas presenten candidatos en casi todos los colegios electorales del imperio. La lucha es tan viva que por término medio se cuentan cinco competidores en cada circunscripción. El Emperador esperará el resultado de la lucha antes de emprender su excursión á los mares del Norte y á Inglaterra donde asistirá á las bodas del Duque de York y de la princesa María.

Después de un momento de alarma por haber descendido á solo 21 votos la mayoría ministerial en la Cámara de los Comunes rechazando una de las enmiendas de la oposición al proyecto de ley sobre Irlanda, que está atravesando su tercera y última discusión, el gabinete Gladstone ha vuelto á recobrar su falange macedónica compacta, no descendiendo de 40 á 50 sufragios en asambleas que exceden de 600 miembros. Queda la difícil prueba de la Cámara de los Lores; pero á la altura á que han llegado las cosas, más ó menos pronto, la Irlanda se halla segura de tener, como la Hungría, su parlamento nacional.

El acontecimiento de la semana en Francia es el gran discurso del célebre ex-ministro Constans en Tolosa. Al fin los que quieren una política republicana amplia, que facilite la unión de los elementos conservadores liberales y que acepten las actuales instituciones de la Francia, han encontrado su representante en el que venció la conjuración boulangista. Constans ha dicho que la República debe extender su mano cordial á los antiguos monárquicos que aceptan las instituciones republicanas; y aun cuando mantenga algunas leyes por una parte de ellos combatidas, aplicarlas en modo conciliador. Desea la paz religiosa; y pues que los católicos se adhieren á la República siguiendo las elevadas inspiraciones del Pontífice, acojamos su adhesión, aun conservando el patrimonio de las libertades conquistadas. El período de las luchas de la República está cerrado, y se inicia el de la organización.

En cuanto á la política exterior la Francia añadió, ha reconquistado el puesto que le corresponde, debiendo á la República un armamento formidable con una maravillosa potencia financiera, habiendo obtenido las simpatías preciosas y las estrechas relaciones amistosas con una nobilísima nación poderosa en el mundo. Estoy persuadido, concluyó, que un gobierno fuerte y estable apoyado por una mayoría sólida haría más íntimas estas relaciones, no solo con ventaja de Francia y de la Rusia sino de toda la Europa á la que garantizaría la paz.

El *Figaro*, la *France*, la *Nation* y otros diarios importantes dicen que el lenguaje de Constans es digno del jefe de un Estado, debiendo aplaudirse el pensamiento de crear dentro de la República un partido conservador y gubernamental. Los radicales lo atacan naturalmente y los realistas ardientes lo combaten por su parte.

El Cuerpo legislativo volviendo sobre un voto de sorpresa que de seguro habría corregido el Senado, ha anulado sus primeras deliberaciones, en virtud de las cuales no podía ser candidato á Senador ó Diputado ningún funcionario público si antes no se despojaba de su carácter oficial, ni tomar tampoco parte en el Parlamento los que ejerciesen ciertas funciones por elevadas que fueren, ya en los Consejos de los Bancos, ya en las grandes sociedades de crédito. Las principales notabilidades de la República, entre éstos Casimiro Perier presidente del Cuerpo legislativo y Leon Say, Vicepresidente del Senado, quedaban así excluidos de la vida pública. Esta parte de una ley de recelos exagerados ha sido anulada, y aunque se mantiene la incompatibilidad entre el funcionario del Estado y el Diputado, aquel no tendrá que despojarse de se investidura sino después de entrar en el Cuerpo legislativo.

X. X. X.

REVISTA PRACTICA DE DERECHO MERCANTIL.

En "La Propaganda Literaria" se reciben suscripciones para esta notable y utilísima publicación, que en poco más de cuatro meses ha adquirido un crédito extraordinario. La dirige don Francisco Cueva Palacio, Catedrático de la Universidad Central, y cuenta con la colaboración de sabios jurisconsultas nacionales, mejicanos, portugueses, franceses y belgas, siendo uno de sus méritos el carácter práctico de la publicación. Se publica en Madrid los días 10 y 25 de cada mes en números con un mínimum de 15 páginas.

GACETILLA.

EN PAYRET. — El arreglo de Pina Dominguez *París, Fin de Siglo* resulta una planta exótica trasladada á tierra española. Aquella sociedad cínica y descreida; aquellas damas que apenas son galanteadas, corresponden favorablemente á sus adoradores, les dan la mano y conciertan la boda, determinando la fecha; aquel *noble* que consigue hacerse el predilecto de las damas abonando á estas sus cuentas con las modistas; aquel descoco inaudito, aquellas intrigas en que se atropellan hasta las buenas formas, todo constituye una sociedad *fin de siglo*, tan inverosímil como estrafalaria y ridícula.

En el acto tercero se estrena una bonita decoración, que figura un jardín al aire libre. Al fondo se ven dos anchas escaleras de mármol con alfombras, que conducen á un departamento elegante. Por todas partes tiestos con plantas, flores, enredaderas. En el centro una mesita de las que se usan en los cafés; parales de hierro sosteniendo tres focos de luz eléctrica. Los personajes visten de un modo original.

Las señoras y señoritas, unas empolvadas como en tiempos de Luis XV, otras de *bebé*, otras arrastrando enormes colas; los caballeros todos de etiqueta: frac encarnado, calzón corto, medias negras, chaleco blanco y una rosa también blanca en el ojal. El diálogo, especialmente en los actos primero y segundo, corrió sin causar efecto, por que el auditorio "no estaba en el secreto" ó por que la obra resulta monótona y lánguida.

Los artistas hicieron esfuerzos titánicos para sacar á flote *París, Fin de Siglo*, pero su buena intención no estaba á la altura de sus fuerzas. El algunos pasajes la Sra. Calderón, D. Leopoldo y Roig consiguieron ser aplaudidos, especialmente en los dos actos últimos. En resumen, la comedia de que nos ocupamos resulta *fané* y además tiene mucha semejanza con otra que se titula *Demi-Monde*, representada en Tacón.

Hoy, sábado, se pondrá por tercera vez la comedia *París, Fin de Siglo*, dividida en 4 actos.

VARÉESE EL ITINERARIO.—Nos complacemos en reproducir las siguientes líneas de la *Gaceta de los Ferrocarriles:*

"El tren que tiene establecido la Empresa del Ferrocarril del Oeste, á las 4 horas y 25 de la tarde para Artemisa, perjudica por completo á los poblados de Arroyo Naranjo y Calabazar.

Ambas localidades son importantísimas por sus magníficas condiciones topográficas; pero hoy se encuentran desiertas, por la imposibilidad absoluta de constituirlas en puntos de temporada, en vista de la mala organización en las horas de trenes indicadas.

Sabido es que la mayor parte de los temporadistas, son personas de negocios en esta capital, y necesitan un itinerario apropiado y cómodo para ir y venir, lo que en la forma establecida daña sus intereses, y desisten de ello.

¿No sería conveniente para los buenos resultados de esa Empresa, que los trenes saliesen á las 6 de la tarde, retornando á esta á las siete de la mañana?

El Administrador, Mr. Mallon, celoso en el cumplimiento de su deber, debe fijarse en el particular señalado, toda vez que redunda en absequio de los intereses á él confiados.

Sería un negocio brillante para la Compañía, porque las familias verían la comodidad de los viajes al establecerse allí la temporada."

PLANTEL DE ENSEÑANZA.— En la calzada del Cerro número 823 se inaugurará el día 1º del entrante agosto, bajo la dirección del Ldo. D. Pedro M. Ramirez Huguet, el Colegio Agrícola Mercantil *Jesús de Nazaret*, de primera y segunda enseñanza, de 1ª clase, incorporado al Instituto Provincial.

Conocedores de las bases que han de regir en el nuevo plantel de enseñanza, de la idoneidad de su fundador y del brillante grupo de maestros que acompañan al Sr. Ramirez Huguet, recomendamos á los padres de familia ese llamante instituto, perfectamente establecido en un amplio y ventilado edificio.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA DE LA HABANA.—Esta Sociedad celebra sesión pública extraordinaria el sábado 15 del corriente, á las siete de la noche, en el local de su Secretaria, calle de Lamparilla, nº 74, altos.

Orden del dia.—Discusión sobre la oportunidad ó inoportunidad de la extracción de las muelas de los 6 años.

Habana, 14 de julio 1893.—El Vicesecretario, *Adolfo A. de Poo.*

EN ALBISU.—Hoy le toca el turno, en el coliseo de Azcue, al episodio nacional, cómico lírico, en dos actos y nueve cuadros, *Cádiz*, letra del señor Burgos y música de los afortunados maestros Chueca y Valverde. En esta zarzuela hay una marcha y un tango que siempre se oyen con gusto.

En la tercera y última tanda, salen á la escena la Sra. Rodríguez y los señores Areu (R. y M.), Villarreal, Castro y Sierra con el único y exclusivo propósito de *Tocar el Violón*.

Así, á más de vocal,
Tendremos un concierto instrumental.

EL FÉNIX.—Mañana, domingo 16, á las ocho de la misma, vapor de las 7 y 50, saldrá de Regla con dirección á Matanzas un tren expreso fletado por la Empresa *El Fénix*. Regresará, saliendo de Matanzas á las 7 de la noche, por haberlo pedido así varias familias.

Regirán los precios de costumbre, ó sean: $2-50 en 1ª, $2 en 2ª y $1-50 en 3ª, ida y vuelta, y $1-50, $1-30 y $1, viaje sencillo.

Reina mucha animación para este viaje.

—De mi no murmurarán,—no murmurarán de mí—el hermoso *Yumurí*—ni el apacible *San Juan*.—Realizo mis esperanzas—en el viaje por venir;—yo no me quiero morir—sin conocer á Matanzas.

ASOCIACIÓN BENÉFICA DE MÚSICOS.—El próximo domingo 16, á las doce y media del día, y en la calle de Mercaderes nº 2, celebra Junta general esta Sociedad artística. En esa reunión se han de tratar asuntos de gran interés para la vida de dicha floreciente Sociedad. No debe, pues, de faltar ningún profesor músico ó asociado á la agrupación.

CENTRO DE DEPENDIENTES. — El próximo domingo, 16 del corriente, tendrá efecto en el local que ocupa la brillante Asociación á que nos referimos, una amena función en la que tomará parte el afamado prestidigitador Mr. Loyer.

La entrada será libre para los miembros de la Institución y sus familias. No dudamos que será también numerosa la concurrencia que asista á esa velada para presenciar las habilidades de Mr. Lover, cuyo señor piensa abandonar en breve esta población.

Dará encanto á la función—una elegante Medea,—la cual, sin preparación, —á cualquiera escamotea,—todo entero el corazón.

EN IRIJOA.—A cada ermita le llega su fiestecita. La Compañía de Chiarini ha dispuesto que la función de esta noche, sábado, sea á beneficio de los empleados en dicho coliseo.

En el programa que se nos ha remitido, figura este párrafo:

"A las ocho gran sinfonía por la orquesta que dirige el popular Marianito Méndez. El Sr. Chiarini á continuación presentará los actos más escogidos de su variado é inmenso repertorio, como caballos á la alta escuela con alas como el mitológico Pegaso, elefantes que hablan, sin rivales japoneses, los reyes del equilibrio en la escalera aerea, graciosas pantomimas y de gran sensación. El hombre más fuerte de la isla y de sus cayos adyacentes, señor Adolfo Herrera, se presentará en la pista de este Circo á ejecutar los actos más asombrosos que hasta ahora se han visto, levantando pesos enormes.—Nota:—Los beneficiados han depositado en la Empresa de este teatro la cantidad de cuarenta centenes para responder á las apuestas que se presenten en contra del referido Sr. Herrera."

Devanándose los sesos—dirán algunos camuesos:—"¡Ay, cielo santo, quién fuera—otro D. Adolfo Herrera—que sabe levantar pesos...."

CÍRCULO DE REUNIONES.—Con este título se ha constituido en esta capital una nueva Sociedad, cuya Directiva la forman los señores siguientes:

Presidente, D. José de J. Masino; Vicepresidente, D. José Balcells; Director, D. José Antonio Ferrer; Vice-Director, D. Jacinto Lacalle; Tesorero, D. Ramón Pujadas; Vice-Tesorero, don José Alzamora; Contador, D. Manuel Villiers; Vice-Contador, D. Eladio Ibarra; Secretario, D. Marcos Pujol; Vice-Secretario, D. Juan Alonso.

Vocales: Señores Don Esteban Carbó; don Francisco Baez; don Francisco Buchi; don Alfredo Mont'Ros; D. Roberto Noya; D. Arturo Marty; D. Alfredo Jiménez; D. Walterio Oñate.

En el presente mes debe inaugurarse y el éxito será favorable, dado el interés que para ello se toman los señores que componen la Directiva. En su oportunidad diremos el día de la inauguración.

FIN DE SIGLO.—
Aldonza, la bella niña
que es reina de toda mi alma,
pasea por la Alameda,
por la Alameda de Paula.
Su cuerpo, que tiene curvas
que Friné misma envidiara,
sobre el fondo verde obscuro
del ramaje se destaca.
Por verla yerguen sus tallos
las flores de la enramada,
y un pajarillo le grita:
—Dios te acompañe, zagala.
Yo le mando mis suspiros,
y mis besos le mandara
á no temer discreteos
de las envidiosas auras.
Yo fuera sembrando el piso
que huella su leve planta,
con claveles de Valencia,
con jazmines de Granada,
con rosas, con alelíes,
con nenúfares, con algas.
Y le diría: "Mi vida,
permite á quien bien te ama
que te rinda en homenaje
las ternuras de su alma."
Y añadiría: "Soy pobre;
no puedo dar á tus gracias,
ni chales de Cachemira,
ni alcatifas damascadas.
¿Qué más perlas que tus dientes?
¿qué más miel que tus palabras?
¿qué más coral que tus labios?
¿que tu cutis qué más nácar?"
Yo le diera sólo amores,
pues solo poseo el alma
que en la luz de sus pupilas
gozosamente se abrasa.
Mas ¡ah! temo que se enfade,
cuando le pinte mis ansias,
ó que á mi idilio responda
con burlonas carcajadas.
Porque Aldonza, en fin de siglo,
prefiere el oro á la plata,
sabiendo, como lo sabe,
la prima que el oro alcanza.

M. Mera y Solano.

UN MÉDICO SALVA-VIDAS.—Presentóse en cierto Ministerio un caballero que pretendía la cruz de beneficencia, diciendo que había salvado la vida á muchas personas.

—Pero ¿cómo?—le pregunta el Ministro.

—No ejerciendo la medicina, que estudié en mi juventud. Tengo sesenta años; con que ya ve usted si podía haber matado muchos enfermos.

DE LAS ANTIGUAS EXCELENTES lencerías de hilo puro, fabricado con hilazas escogidas, se ha recibido una gran partida de creas y cotanzas, propias para *camisas y camisones*, y se detalla á precios de almacén en

Los Estados-Unidos
San Rafael y Galiano.
C 1208 alt 3-15

El éxito del *Morrhuol Chapoteaut* pasa toda previsión. En los hospitales y hospicios, en las enfermerías de las cárceles, en las oficinas de beneficencia, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de tener á su disposición un medicamento que despierta el apetito regularizando la digestión; que devuelve á los tísicos los colores perdidos, suprime la tos, la opresión, los sudores nocturnos y da á los enfermos un sentimiento de aumento de fuerzas. Para los tísicos en segundo grado, se receta el *Morrhuol creosotado de Chapoteaut.*

Sección de interés personal

CORONAS FUNEBRES.
CRUCES Y OTROS OBJETOS DESDE UN PESO HASTA $500.
Para comodidad del comprador hay á la vista un buen muestrario de objetos fúnebres y cada uno tiene su precio marcado.
Estas ventajas, solo las hay en
LA FASHIONABLE, 119 Obispo.
C 1183 P 6-J1

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 14 DE JULIO.

El Circular está en Santa Clara.

San Enrique emperador y los 40 mártires del Brasil.

San Enrique I, emperador; el cual indujo á san Estéban, rey de Hungría, con casi todo su reino, á que abrazase la fé católica.

Este santo profesó siempre una tierna devoción á la Santísima Virgen, y lleno de una confianza en la Misericordia del Salvador, expiró tranquilamente la noche del día 14 de julio del año 1024. Los muchos milagros que hizo el Señor en su sepulcro atrajeron á venerarle el concurso de los pueblos; y autenticadas estas maravillas, como también la heroicidad de sus virtudes, le canonizó el papa Eugenio III en el año 1152.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 11.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Cinta, de la Asunción en la Iglesia Catedral.

Iglesia de la Merced.

El próximo domingo tendrán lugar los ejercicios de la ilustre Esclavitud de Ntra. Sra. de la Merced, con la comunión general á las 7 y misa solemne, expuesto S. D. M. á las 8. Por la tarde, á las 5½ los ejercicios de costumbre y sermón. Se suplica la asistencia á tan religiosos y consoladores actos.
8496 2d-14 2d-15

Solemnes Cultos en honor de la Santísima Virgen del Carmen.
SANTA TERESA.

El día 15 habrá salve con orquesta, y el 16 Misa, también con orquesta. Predicará el P. Capellán Pbro. D. Juan A. Escudero, y en la Octava un R. P. Carmelita. —A. M. D. G. 8450 3-14

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI. LA CONGregación de Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús celebrarán su misa de Comunión mensual el día 15 del presente, á la hora de costumbre.—Se suplica la asistencia.
8412 3-13

Solemne Triduo

que en la Iglesia de San Felipe Neri se dedica á la Virgen Stma. del Cármen los días 13, 14 y 15 del corriente.

Por la mañana continúa la novena.

El Juéves día 13 y el Viernes día 14, al anochecer, se expondrá S. D. M., y á continuación se rezará el Santo Rosario, se cantarán Gozos, siguiendo el sermón, Reserva y despedida.

Sábado día 15, los mismos ejercicios á la misma hora, terminando los de la tarde con la "salve posthuma del Mtro. Eslava á 8 voces. Además desde las dos de la tarde de este día hasta el Ocaso del día siguiente, todos los fieles pueden ganar por la novísima concesión de Ntro. Stmo. Padre, el Papa León XIII, las mismas indulgencias que se ganan el día del Jubileo de la *Porciuncula*, debiéndose practicar las visitas del mismo modo que en el mencionado día.

Domingo día 16. Festividad de la Virgen del Cármen. A las siete Misa de Comunión General, y á las ocho y media la solemne con orquesta, la que ejecutará la del célebre Mtro. Mozart. Ocupará la Sagrada Cátedra el R. P. Daniel, Misionero Franciscano. Por la tarde, habrá Rosario, Bendición Papal y Procesión.
8355 5-12

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Habana y julio 13 de 1893.—El Administrador, *Gustavo de Arro*

	Matad. Cerd.	Total.	Kilos.	Sobrelo.	Precios.		Kilos.	Sobrelo.	Precios.
Cerdos	14	60	74	2808	88	PLATA. Cerdo 4 de Mass.... 65 kl. 4 id. Manteca 25 id. 2 id. Carnes 38 id. Cerros 50 id. 4 id.	11	117	10

	Minos.	Kilos.	Sobrelo.	Precios.	Precios en las casillas.
Vacas y novillos	190	283	91	ORO. Mass limpia 40 cts. k. Carne con hueso 30 " Mass limpia 30 " Filete 35 " Carne con hueso 25 " Filete 35 " Lengua 25 " Cerros 25 " Manteca 25 " Sebo 25 "	Manteca, 25 cts. oro 2 id. id. 65 id. id. 50 id. id.
Bueyes y vacas	29	38	762		
Terneras y novillos	66				

COMUNICADOS.

Padeciendo de una enfermedad de las vías urinarias que me hacía llevar una vida desesperada por los sufrimientos físicos que me agobiaban, acudí al Dr. Gálvez Guillem, que en brevísimo tiempo me curó radicalmente, pudiendo desde entonces dedicarme enteramente á mi trabajo. Recomiendo á los que se encuentren en el caso que yo me vi, consulten á dicho doctor y de seguro que obtendrán la salud perdida.

Lealtad 121.—Angel de la Torre.
C 1216 8-15

DR. L. FRAU.
Depositario en esta Isla de los medicamentos dosimétricos de Chantaud y Burggraeve.
Especialidad en la espermatorrea, impotencia, esterilidad, afecciones nerviosas y estomacales.
De doce á dos y de seis á siete tarde.
San Miguel número 89.
8295 alt 13-7

DR. GALVEZ GUILLEM.
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sifilis.
9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.
C 1120 20-2

CENTRO GALLEGO.
Sociedad de Instrucción, Recreo y Asistencia Sanitaria.
SECRETARIA.

Por acuerdo de la Directiva se convoca á *Junta General extraordinaria* para el domingo 16 del corriente, á las 12 de la mañana en los salones de este CENTRO, con el único y exclusivo objeto de dar cuenta sobre la reforma del Reglamento general de la Sociedad.

Dicha junta se constituirá á la primera reunión, sea cual fuere el número de concurrentes; siendo de rigor la exhibición del recibo de la cuota social del presente mes de julio, para acreditar su derecho y personalidad.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores socios.

Habana, julio 11 de 1893.—El Secretario, *Juan José Domínguez.*
C 1200 1a-11 5d-12

Curación de una hernia antigua.

Padeciendo hacía años de unas quebraduras que me hacían sufrir mucho, acudí, por consejo de médicos y amigos, al Dr. Gálvez Guillén, quien en poco tiempo me curó radicalmente. Tengo setenta años, llevo dos años de curado y hago esto presente para que sepa que poco importa la edad, y que es una cosa estable la curación de las hernias, cuando éstas son tratadas por un especialista médico, como lo es el Sr. Dr. Gálvez Guillém.

Severo Portier.
Teniente-Rey n. 39, Administración de *El País.*
C 1217 8-15

ASOCIACION VASCO-NAVARRA DE BENEFICENCIA.
SECRETARIA.

Por disposición del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento, cito á los señores asociados para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá efecto á las doce del día 16 del corriente mes en los salones del Casino Español, con el fin de dar cuenta de la Memoria del año anterior y proceder á la elección de la nueva Directiva.

Habana, 7 de julio de 1893.—El Secretario, *Ubaldino Hierro.* C 1179 8-8

Sorteo n. 1,443.
12,894 EN $20,000.
VENDIDO EN
MI CUEVA,
MERCADERES N. 12.
8195 d5-12 a5-12

Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la Isla de Cuba.

De orden del Sr. Presidente y por acuerdo del Comité Directivo, se cita por este medio á todos los señores asociados, para que se sirvan concurrir á la Asamblea general que habrá de celebrarse el domingo 16 del corriente mes, á las doce de la mañana, en el local de la Secretaría, San Ignacio número 56, altos, para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura de la Memoria anual.

Nombramiento de los Sres. Vocales para la renovación parcial de la Directiva, y

Nombramiento de la Comisión de glosa, según previene el artículo 33 del Reglamento.

Habana, 6 de Julio de 1893.—El Secretario, *José Ortega.* C 1178 a8-7 d1-16

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. GASPAR BETANCOURT
CIRUJANO DENTISTA.
Amargura 27, esquina á Habana, (antes Aguacate 108.) Consultas de 7 á 5. 8154 26-14Jl

Dr. Francisco Arroyo Heredia.
especialista en trastornos nerviosos y enfermedades de mujeres y niños. O'Reilly 33. Teléfono 604.
8388 26-12

JOSE TRUJILLO Y URIAS.
CIRUJANO-DENTISTA.
Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$	1—
" " con cocaina	"	1-50
" " limpieza de la dentadura de 1-50 á	"	2-50
" " empastadura	"	1-50
" " orificación	"	2-50
" " dentadura, hasta 4 dientes	"	7-50
" " " 6 "	"	10-—
" " " 8 "	"	12-50
" " " 14 "	"	15-—

Estos precios son en oro ó su equivalente en plata, y garantizando los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.
C 1109 alt 13-1Jl

DR. MANUEL GOMEZ DE LA MAZA
MÉDICO-CIRUJANO.
CONSULTAS DE 12 A 2.
Especiales para señoras los lunes y jueves.
TELEFONO 1034—AMISTAD 81.
8284 15-11

J. L. DE MENDOZA.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas, de 11 á 1. San Nicolás 91, entre Salud y Dragones. 7988 alt 13-4Jl

GONZALO PEDROSO
ABOGADO.
Trasladará su estudio desde el 1º de julio á su domicilio Tejadillo n. 14, sin teléfono.
7668 Alt 13-28D 13-28A

DR. ERASTUS WILSON.
MÉDICO CIRUJANO DENTISTA.
Prado 115. Horas 8 á 10 y 11 á 4. Honorarios módicos y debida consideración de la fortuna de cada cliente. C 1194 26-11Jl

DR. MONTES,
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30, A, altos.
C 1185 26-8Jl

DR. M. DELFIN.
Practica reconocimientos para elección de crianderas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

ANGEL J. PINTADO.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños. Consultas de 1 á 3. Monte número 72.
7629 26-28Jn

Dr. Alberto S. de Bustamante
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 12 á 1 en su domicilio. Jesús María 31 y en Sol 79, de 1 á 2. Teléfono 807.
7957 26-4Jl

DR. NUÑEZ (HIJO) CIRUJANO-DENTISTA Profesor de Clínicas, Aguiar 110.—Consultas de ocho á cinco.—Los niños amparados por la Sociedad Protectora serán operados gratis. Polvos y elixir.
C 1112 26-1 Jl

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,315.
C 1134 1-J

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 1119 22-1 Jl

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 1, en la Redacción de *La Aboja Médica*, San Nicolás n. 38.
C 1136 1 J

Dr. Cantero García
Unico especialista en enfermedades crónicas y rebeldes.
CURACION RADICAL.
Consultas, de 8 á 12 a m. Zulueta núm. 36, esquina á Teniente Rey.
7395 26-23 jun

DRES. PEÑA Y GONZALEZ.
CONSULTAS DE DOCE A UNA.
CONDESTABLE 109.
Avisos á todas horas para la instalación de la CAMARA-POLAR, en el tratamiento de la fiebre amarilla y demás fiebres infecciosas. Consultas de 2 á 4.
7261 23-21Jn

Dr. José María de Jauregui zar.
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48.—Teléfono 806.
C 1135 1-J

Dr. Henry Koch.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Jesús María 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737.
C 1133 1-J

DR. P. ALBARRAN
Especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS y SIFILITICAS. De regreso de París se ofrece á sus amigos y al público.
Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro de la tarde, Prado núm. 87.
7574 26-28 junio.

VINO
DE
PAPAYINA
con glicerina y pepsina
DEL
DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS,
DIARREAS,
VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalescencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA
DROGUERIA del Dr. JOHNSON,
OBISPO 53, HABANA
y en todas las droguerías y farmacias.
C 1130 1-J

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo en agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel.

Pídase en todas las Droguerías y Boticas.
1184 alt 12-8 Jl

ENSEÑANZAS.

UNA SEÑORA PROFESORA DE PIANO desea dar clases á domicilio y en su casa, como igualmente desea hacerse cargo de educar niñas; precios muy módicos. En la misma se hacen cargo de bordados y costuras de señora y niños. Informarán de siete de la mañana á dos de la tarde, Escobar 15.
8513 4-15

UNA PROFESORA ELEMENTAL Y DE TODA clase de labores, se ofrece para dar clases á domicilio por un centen mensual ó bien para dar clases en un colegio. Calle de Corrales 52, colegio informarán. 8434 8-14

PURISIMA CONCEPCION.
COLEGIO PARA SEÑORITAS.
De 1ª y 2ª enseñanza, incorporado al Instituto Provincial, situado hace nueve años en la espaciosa y ventilada casa Angeles 36, entre Maloja y Monte, dirigido por

Dª Adelaida Sotomayor de García.

Se admiten pupilas, medio pupilas, tercio pupilas y externas.

Para más pormenores, dirigirse al Colegio á cualquier hora. 8455 4-14

ATENCION

Un profesor de enseñanza elemental, pendolista de primer orden, desea dar clases á domicilio. Es de moralidad, y tiene personas que garanicen su conducta. Belascoain 66 darán razón.
8278 4-11

MARIA SOLER.
Profesora de solfeo y piano. Recibe avisos calle Real número 11, Regla. 7073 26-15Jn

LIBROS É IMPRESOS.

AGRICULTURA GENERAL

para el uso de los hacendados y labradores de la Isla de Cuba por Bachiller y Morales, última edición corregida y ampliada, contiene la agricultura practica perfeccionada, el modo de mejorar las tierras, abonos, riegos, labranzas, cultivos cubanos de todas clases, caña, tabaco, café, cultivo de frutales, hortalizas, etc.; procedimiento para destruir los animales dañinos, crianza de animales, caballo, mulo, toro, vaca, buey, carnero, cabra, oveja, aves, abejas, etcétera, enfermedades de animales y el modo de curarlos, plantas textiles, casabe, almidón; etc., y otras muchas enseñanzas, que deben saberse para tener buenas utilidades en las fincas. Un tomo en cuarto mayor con muchas láminas explicativas 1 peso 25 cts. plata. De venta librería de R. Turbiano. Salud núm. 23. C 1197 5-13

MOTORES DE VAPOR

de todos tamaños, aplicables á cualquier taller industrial en grande ó en pequeña escala.

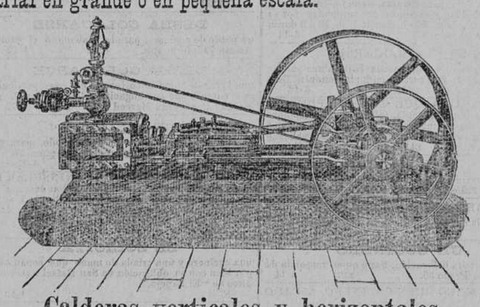

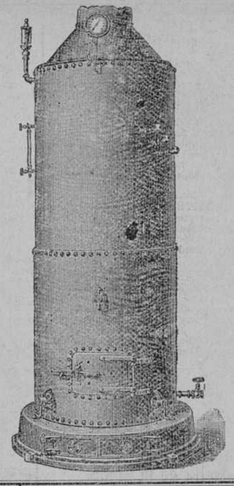

Calderas verticales y horizontales.

Material superior garantizado. Precios módicos. Para órdenes A. A. VALDES Y COMP., San Ignacio 9. Habana. Apartado 484. Teléfono 283.

A. A. VALDES Y CP. SAN IGNACIO, 9. HABANA.
Apartado 484. Teléfono 283.
C 1162 alt 3a-5 31-11

Este grabado representa una niña pidiendo las

PILDORAS TÓNICAS de HIERRO y COCA,
(COCA-IRON) de ALLEN.

El remedio mas eficaz que se conoce para enriquecer la sangre recobrar y vigorizar la salud de las personas débiles de ambos sexos.

Al Hombre cura la **Debilidad Nerviosa, Debilidad Sexual y la Impotencia.**
A la Mujer cura todas las formas de **Nerviosidad, Dolores de Cabeza, Clorosis y Leucorrea.**

Estan recomendadas por los Médicos y se venden en todas las Boticas en pomos de 50 píldoras. **Tomadlas y os convencereis.**

Dr. ALLEN, 329 Second Avenue, New York, U. S. A.

**PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA

ARTES Y OFICIOS.

AVISO IMPORTANTE.

La hábil y acreditada peinadora Josefa Ruiz de Valle, acaba de recibir la famosa agua de Fontaine, para teñir el pelo de rubio y caoba, que son en la actualidad los colores que están muy en moda en París. También se tiñe de negro y castaño y pelina en su domicilio, Aguacate 35, entre Obispo y Obrapia.
8401 4-13

AGUACATE 55 ENTRE TENIENTE REY Y Muralla se sirven cantinas á domicilio á $8-50 oro por persona, á la española y á la criolla, con muy buena comida y abundante; no equivocarse con el número, es 55. Los abonados á mesa redonda á $12.
8392 4-12

GRAN TREN DE CANTINAS DE ANTONIO Calvet, Teniente Rey 37, entre Habana y Compostela.—Se sirven estas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria y si al marchante no le gusta alguno de los platos, no se le vuelven á mandar más. Precios reducidos. Se sirven comidas á la carta á precios módicos.—Antonio Calvet.
8472 4d-14 4a-14

CORONAS FUNEBRES

Gran y nuevo surtido de coronas, cruces y demás objetos, acabado de recibir. Ventas sin competencia posible, siempre por el secreto exclusivo de

La Estrella de la Moda.

OBISPO 84. TELEFONO 535.
C 1139 alt 1 J

SEÑORA PAPIOL

MODISTA.

Calle de Concepción n. 9.—Guanabacoa.

Habiendo establecido un taller de modista, tiene el gusto de ofrecerse para la confección de vestidos de todas clases.

Cuantos trabajos se encarguen se harán con prontitud y esmero, pasando al mismo tiempo á tomar medidas á domicilio si así lo desean las señoras.
8349 4-12

TREN DE CANTINAS

AGUACATE 69, entre MURALLA Y SOL.

Se despachan cantinas á domicilio á todas partes con puntualidad y esmero; comida buena y abundante. Precios arreglados. 8281 4-11

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.—Doña Alejandrina Mateo se ofrece en su salón y á domicilio para peinado clásico. También lo tiñe de negro, castaño obscuro y castaño claro dándole un lustre y sedosidad admirable. Obrapía 58, altos.
8210 15-9Jl

Letras y números de nikel

desde 5 á 50 centavos, según tamaño

O'REILLY 21,
ENTRE HABANA Y AGUIAR.
8058 alt 10-6Jl

FABRICA DE BARRETS PER HOMES Y BAILETS.

Los hay de todas clases, colores y formas. Se han reducido los precios, que no es posible la competencia. Probadlo, y verán la verdad.

Amistad 49, Habana.—El Palacio.
8080 15-6

J. COLOM.

Fandidor de metales; especial para bronces de maquinaria. Príncipe Alfonso número 312.
8209 8-9

TRENES DE LETRINA.

El Segundo Aseo

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

El que suscribe, participa á los dueños de casas, hacer toda clase de limpiezas á precios sumamente módicos, garantizando dejar limpio por completo cualquier letrina, pozo ó sumidero que se le confíe.

SE RECIBEN ORDENES:

San Ignacio y Luz, bodega. Reina y San Nicolás, bodega; Empedrado y Compostela, bodega; Monte y Figuras, café; Merced y Compostela, bodega. Su dueño, Tomás Rodríguez López. 25, Antón Recio, 95.
8418 4-13

SOLICITUDES.

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADAS DE mano, naturales de Canarias acostumbradas á este servicio, una duerme en la colocación y la otra no, por tener familia: impondrán calle de la Amistad n. 17, cuarto n. 12, entre Concordia y Virtudes.
8599 4-15

SE SOLICITA

una criada de mano que conozca el oficio y traiga buenas referencias. Villegas 76, altos, entre Teniente-Rey y Muralla. 8504 4-15

DESEE COLOCARSE UN EXCELENTE cocinero francés que ha trabajado en las principales casas tanto en París: Madrid como en la Habana, tiene las mejores referencias de su aptitud y comportamiento: impondrán calle de la Obrapía número 67, esquina á Aguacate, hotel El Comercio.
8510 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano acostumbrada á este servicio é bien payacompañar á una señora: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrán Teniente-Rey 58. 8511 4-15

$1,700

SE TOMAN CON HIPOTECA

sobre una casa de mamposteria con sala, comedor, 5 cuartos, situada en buen punto. Concordia 73 ó Virtudes 22 recibe aviso. 8597 4-15

UN SEÑOR QUE POSEE LOS IDIOMAS inglés y francés y tiene alguna práctica en el comercio desea colocarse en un escritorio, agencia ú oficina. Va al campo si se desea. Dirigirse San Ignacio 76, altos cuarto n. 11. 8501 4-15

EN EL VEDADO

calle C, número 10, se solicita un criado de mano joven, blanco ó de color. 8499 4-15

UNA SEÑORA DECENTE Y QUE TIENE personas que abonen de su conducta, desea colocación de cocinera, para corta familia que sea decente; sabe hacer toda clase de dulces y todo lo concerniente al ramo; darán razón en la redacción del "Diario de la Marina" 8598 4-15

DESEA COLOCARSE UAA JOVEN PENINsular de criada de mano, activa é inteligente: sabe cumplir con su obligación por haber servido tanto en Madrid como en ésta: tiene personas que respondan por ella; impondrán Cuarteles n. 3, altos.
8488 4-15

SE SOLICITA UN JOVEN DE 18 A 20 AÑOS de edad, con buena letra, que entienda algo de teneduría de libros y que sea honrado y trabajador. Al que reuna estas cualidades se le ofrece una colocación que asegura su porvenir. Dirijanse las respuestas escritas por el interesado, dando referencias de su buena conducta al DIARIO DE LA MARINA bajo las iniciales A. B. 8493 3a-14 3d-15

A LAS FAMILIAS DEL BAREIO DE COLón interesa saber que en Consulado 122, entre Animas y Trocadero se despachan comidas á domicilio confeccionadas por un maestro cocinero de casa particular, no es tren de cantinas. Aseo y precios módicos. 8410 4-14

UNA SRA. PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano, y ayudar á coser, sabe cumplir con su obligación: tiene personas que respondan de su conducta y moralidad: informarán Cienfuegos n. 22. 8468 4-14

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Prudencio Guzmán, natural de Galicia, que vino á esta Isla el 78. Lo solicita su hijo Juan Guzmán. Se desea la reproducción en los demás colegas de la Isla. Darán razón en Oficios número 50.
8433 4-14

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante: en la misma se coloca una criada de mano ó manejadora, también un criado de portero ó de encargador de un tren de coches, sabe leer y escribir: tienen quien responda por ellos: impondrán Morro, esquina á Carcel, bodega. 8479 4-14

SE SOLICITA

una criada de edad, blanca y que sea de aquí, en Reina n. 74. 8438 4-14

QUINIENTOS MIL PESOS SE EMPLEAN EN compra de casas de todos precios ó en hipoteca de las mismas en partidas sin más intervención que los interesados razón Galiano camisería de Ferro, entre San José y San Rafael, de 7 á 9, aunque no esté puesto el anuncio. Dirigirse á José Menéndez.
8453 4-14

SE SOLICITA

un portero que sepa leer y escribir, haya desempeñado ese oficio y tenga muy buenas recomendaciones. Obispo 63 informarán. 8430 4-14

CRIANDERA.—Desea colocarse de tres meses de parida, lo mismo en la Habana que para el campo, con buena y abundante leche, sana y robusta: calle de Zulueta en el Baluarte n. 6
8445 4414

UNA SEÑORITA DE ESMERADA EDUCACIÓN é instrucción se ofrece á las familias de esta capital y del interior para la instrucción de sus hijos incluso los conocimientos del piano: se dan y toman referencias en el gabinete Dental del Dr. T. Alfonso. Sol número 75, donde pueden dejar aviso.
8496 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR, VIUDA, DEsea cuidar un niño ó dos en su cuarto: informarán Marqués González número 18, entre Jesús Peregrino y Salud. 8471 4-14

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCIRo y repostero que sabe su obligación y de formalidad, tanto en casa de comercio como en casa particular: impondrán Bernaza 64, entre Teniente-Rey y Muralla. 8476 4-14

SE SOLICITA UNA COCINERA Y UNA JOven de diez á doce años, para manejar un niño. Lagunas número 3. 8432 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA FINA PARA LA limpieza de tres habitaciones y manejar un niño de dos años. Ha de entender algo de costura y tener quien la recomiende. Carlos III número 4.
8443 4-14

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA manejar un niño ó el servicio de un matrimonio ó corta familia: tiene quien la garantice. Impondrán calle de San Miguel número 88.
8436 4-14

SE SOLICITAN

repartidores de cantinas. Acosta n. 79, Tren de Cantinas. 8464 4-14

UN BUEN CRIADO DE MANO DESEA COlocarse, ya sea de su oficio ó para mandadero de escritorio: tiene personas que lo garanticen: informarán Esperanza n. 130, á todas horas, entre Figuras y Carmen. 8480 4-14

DESEA COLOCARSE

una persona sola de mediana edad, ya sea para dependiente en casa de comercio en la ciudad ó fuera de ella ó para mayordomo de algún ingenio ó pesador ó escribiente de alguna carpeta, tiene buena letra y buena contabilidad y personas que respondan por su conducta. Lamparilla 74 entresuelos, de 12 á 2 darán razón y en Amargura 81. 8456 4-14

DESEA COLOCARSE

una cocinera aseada y de buenas costumbres para la cocina de casa de una corta familia: impondrán Bernal 21. 8451 4-14

UNA FAMILIA QUE PASA A PUERTOPrincipe por temporada, solicita una manejadora y criada de manos: informarán Industria 40 de 12 á 4: en la misma se vende un juego de sala de palisandro. 8447 4-14

SE SOLICITA

una buena criada de mano con muy buenas referencias. Reina 129 esquina á Escobar. 8458 4-14

DESEA COLOCARSE

una joven de color para criada de mano, Aguila 116 A
8465 4-14

UN COCINERO

de color, solicita colocación, tiene quien responda de su conducta. Prado 55. 8484 4-14

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, impondrán calle de los Genios n. 7
8485 4-14

LA MORENA TOMASA MOREJON DESEA saber de sus dos hijos José Liborio Morejón y Severina Morejón; dirigirse á la calle de Flores número 23, barrio del Pilar, en la Habana.
8386 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse cocinera prefiriendo sea un almacén de hombres solos: no duerme en la colocación: tiene personas que la garanticen. Consulado 103, esquina á Neptuno, bajos, darán razón.
8393 4-13

SE SOLICITA

una señora ó señorita de compañía, que vista decentemente, prefiriéndose que sea francesa ó inglesa. En la calle de las Animas número 93 informarán.
8388 4-13

SE SOLICITA

una cocinera peninsular que sea aseada y duerma en el acomodo. Son indispensables buenas referencias—Impondrán Príncipe Alfonso número 116.
8389 4 13

URGENTE.

Al señor viudo que estuvo á hablar por tres niños para ponerlos á pupilo le esperan en Gloria 19.
8424 4 13

50,000$ DE MENORES

A módico interés se desea imponer con hipoteca hasta en partidas. Amistad 142, Sr. Aguilera. Barbería 6 Habana 190 recibe aviso.
8408 4-13

SE SOLICITAN

un cocinero que sepa su obligación y un muchacho de 12 años para ayudar á la limpieza y que tengan buenas referencias, para Cuba número 98.
8425 4 13

FARMACIA.

Se solicita un dependiente para el campo. Informarán de nueve á once y de tres á seis. Dragones número 102. 8426 4 13

ATENCION.—Necesitamos 4 buenas criadas, 3 manejadoras, 4 cocineras, 2 oriadas, 1 sargento licenciado de ejército, 6 muchachos. Y todos los que tengan referencias acudan á este "Centro." Los señores dueños pidan á Aguacate nº 54. Alvarez y Rodríguez. 8422 4-13

UNA CRIADA DE MORALIDAD DESEA encontrar una casa que sea decente, para servir á la mano ó sea manejar niños; tiene las mejores referencias. Guillejon de Bernal nº 11 informarán.
8421 4-13

CRIANDERA.—Una señora galiega, casada, de tiempo, de buena conducta, acostumbrada en el país y de muy buena y abundantísima leche, desea colocarse á leche entera en casa de familia decente: tiene quien abone por su conducta: Ancha del Norte 269 informarán. 8416 4-13

SOLICITA COLOCACION UNA BUENA COcinera peninsular, ya en casa particular ó ya en establecimiento: tiene quien la garantice. Jesús María nº 95. 8398 4-13

TEJADILLO Nº 8.—Se solicita una costurera que sepa cortar y coser ropa de niñas, pagándole sesenta centavos plata diarios con comida.
8404 4-13

SE SOLICITA

una señora de una regular edad para el manejo de una pequeña casa, y cuidar de dos niñas de 6 á 7 años, huérfanas de madre. Se prefiere que sea peninsular. Oficios 118 darán razón, á todas horas. 4-13
8390

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PEninsular, que sepa desempeñar su obligación. Calle de las Animas esquina á División, Guanabacoa. Sueldo $12 plata y ropa limpia. 8397 4-13

SE SOLICITA

una criada de mano que quiera ir á Madruga, ha de traer buena recomendación: informan Compostela 42 altos. 8423 4-13

EN PRADO 77 A

se solicita una criandera de color de dos á tres meses de parida, que sea sana, robusta y tenga abundante leche: ha de ser muy cariñosa con los niños y aseada.
8394 4-13

DESEA COLOCARSE

un joven francés para criado de mano y también para viajar con familia: sabe cabar el español. Acosta 79.
8409 4-13

SE SOLICITA

una criada blanca de mediana edad para los quehaceres de una casa y con buenos informes. San Miguel 90. 8406 4-13

DESEA COLOCARSE

una criandera de color de dos meses de parida á media leche, buena y abundante y personas que respondan por su conducta. Aguila 116 A. informarán.
8342 4-13

SE DESEA COLOCAR DE CRIADA DE MAno, una señora peninsular de mediana edad con una niña de 8 años que marcha al colegio. Cuenta con toda clase de referencias. O-Reilly y Habana, bodega, informarán. 8385 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular para criada de manos ó manejadora de niños. Informarán calle del Vapor núm. 47.
8356 4-12

UN MUCHACHO

de 16 años se solicita para dependiente, ha de saber leer, escribir y cuentas y ha de dar referencias de su conducta. Salud 28, librería. C 1196 4-12

SE SOLICITA

una criada francesa en el Hotel Chaix, Vedado.
8380 4 12

UN ASIATICO

buen cocinero desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Barcelona 16.
8381 4 16

8 POR 100 AL AÑO

No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se da con hipoteca. Concordia número 87.
8352 4-12

UN FARMACEUTICO

con cuatro años de práctica solicita hacerse cargo de la regencia de una Farmacia. Dirigirse por correo á P. Q. Z. Aguacate número 56, Habana.
C—1203 20 12Jl

SE SOLICITA

una criada española ó francesa, se le dará buen sueldo y buen trato, Informarán San Ignacio 17.
8373 4-12

OBISPO 67 INTERIOR.—Necesito dos cocineros de 17 á 25 pesos, tengo dos cocineros de 34 á 50 pesos, tengo criados de todos precios, criadas de aseo y costura, costureras modistas profesora con título para aquí ó el campo, necesito un portero cigarrero.
8366 4 12

CRIANDERA.

Desea colocarse de criandera una peninsular de dos meses de parida, aclimatada en el país, es sana, robusta y de buenas condiciones y tiene quien responda por ella; impondrán calle del Crespo núm. 43, A. bajos. 8334 4-12

DESEA ENCONTRAR UNA GENERAL LAvandera trabajo en fondas para manteles, ó casa particular, para lavar en su casa Manrique 67, á todas horas. 8328 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINSUlar para manejar un niño pequeño ó criada de mano, sabe su obligación y tiene personas que acrediten su conducta, informarán Picota 61.
8353 4-12

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora, en casa particular, tiene quien responda por su conducta, informarán Lamparilla 271. 8329 4-12

BODEGA.—POR ESTAR ENFERMO UNO DE los socios, se admite á otro; es para una bodega bien situada y sin competidoras: tenemos varias casas, fondas, cafés, coches, faetones, y compramos muebles finos, para familias. Aguacate 58, Teléfono 590, Martínez y Hno. Solicitamos un sargento retirado ó rebajado. 8327 4-12

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno y costurera una joven de color, que tiene quien pueda dar informe tanto de su conducta como de su habilidad, para más informes ella habita en la calle de Maloja n. 46. 8325 4-12

25,000$

al 9 por ciento, se dan con hipoteca hasta en partidas de á 1000$; pueden dejar aviso Neptuno 125, Virtudes 22, Compostela 147, Nueva del Cristo 34, talabartería. Dragones 98, se trata con el dueño del dinero. 8351 4-12

UN ASIATICO GENERAL COCINERO desea colocarse en casa decente en esta capital, y que cocina tanto á la española como á la francesa: tiene quien responda de su conducta, informarán Amargura 65. 8337 4-12

EN AGUILA 107

Desea colocarse un cocinero peninsular para establecimiento ó cafetero En la misma hay un repartidor de pan, peninsular. En la misma desea colocarse un muchacho de 15 años recién llegado de la Península. 8315 4-13

OJO.

Una señora recién llegada desea colocarse de criandera á leche entera. Tiene quien la garantice. Darán razón Morro 50, bodega.
8343 8-12

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene 4 meses de parida y personas que respondan por su conducta. Informarán en San Lázaro núm. 388 A.
8344 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR

desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Sueldo una onza oro, cama y ropa limpia. Informarán calle de Escobar número 77.
8348 4-12

SE SOLICITA

una cocinera que sepa su obligación: Amargura 28.
8379 4-12

EXCUSADOS-INODOROS.

LOS MEJORES Y MAS BARATOS.

49, AGUIAR 49.

C 1136 1-J

DESEA COLOCARSE

un pardo de cocinero, para la Habana ó el campo: Acosta 76 informarán. 8382 4-12

DESEA COLOCARSE

una joven de color de costurera, en casa particular; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrán Merced 89. 8360 4-12

SE SOLICITA

una cocinera que duerma en el acomodo, para una corta familia: se exigen referencias: Neptuno 26.
8369 4-12

SE DESEA COLOCAR UN PENINSULAR DE criado de mano, en casa de familia decente, ha servido en varias casas y está acostumbrado á servir tiene personas que acrediten por su conducta: darán razón Convento de las Ursulinas, el portero.
8371 4-12

SE SOLICITA

una cocinera y una criada de mano que sepan cumplir bien con su obligación en San Rafael número 36 altos de "El Espejo."
8330 4-12

UN MUCHACHO

de 14 años se solicita para dependiente de librería.—Impondrán Neptuno núm. 124, librería.
8363 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DE BUENA y abundante leche y de tres meses de parida desea colocarse á media leche, tiene quien responda por ella. Informarán Estrella n. 128.
8290 4-11

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse para criandera, tiene quien responda de su conducta. Buenos Aires número 33 darán razon—Cerro. 8289 4-11

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular recien llegada, de criandera tiene buena y abundante leche y quien responda de su conducta. Informarán San Pedro número 6, Fonda La Feria del Muelle.
8364 4-12

Abogado y procurador.

Facilitamos los gastos. Nos hacemos cargo de toda clase de cobros, de correr testamentarias, abintestatos, expedientes de jurisdicción voluntaria, y toda clase de negocios pertenecientes al foro y cobros de censos y capellanías. Concordia 87. 8275 4-11

UNA SEÑORA PENINSULAR ESPECIAL cocinera que sabe hacer de comer á la española y á estilo del país desea colocarse en una buena casa, duerme en el acomodo, tiene quien garantice su conducta. Aguila 114, altos núm. 2 darán razón.
8268 4-11

SE SOLICITA

Una criada de mano que sea inteligente en su servicio, y también una señora de mediana edad para acompañar á una señora, coser y hacer unos pequeños quehaceres de los cuartos, siendo considerada como de familia, teniendo ambas buenas referencias. Lealtad 68. 8282 4-11

Dos muchachas peninsulares

desean colocarse una para criada de mano y la otra de manejadora. Darán razón y responden de ellas, Acosta núm. 111.
8279 4-11

SE SOLICITA

una criandera de color á leche entera, de tres á seis meses de parida y que tenga quien responda por ella. Calzada del Cerro 418, quinta de San José.
8331 4-11

Calle de la Muralla número 113

tiene un chino cocinero particular para todo.
8261 4-11

PIDAN CRIADAS BLNCAS Y DE COLOR, manejadoras, cocineras, amas de llaves, costureras, buenos criados de mano, cocineros, cocheros, jardineros y trabajadores de todas clases, serenos, guardacantones, etc. Teniente-Rey 100, entre Zanja y Prado. M. Valiña. 8321 4-11

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con abundante leche: tiene quien responda por su conducta y una manejadora ó criada de mano; darán razón calle de los Corrales 24.
8318 4-11

SE SOLICITA

una criada que sepa cocinar. Aguacate 18 informarán. 8265 4-11

DESEA COLOCARSE

una morena sana y con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de Jesús María número 45. 8263 4-11

SE SOLICITA

un muchacho peninsular que sepa leer y escribir y sea curioso para dedicarse á ocupaciones ligeras: ha de presentar buenas referencias. De 8 á 12 Amargura 74, altos. 8319 4-11

VEDADO

Se solicita una criada de mano para la limpieza de tres habitaciones; calle 7ª, número 118.
8304 4-11

SE SOLICITA

una buena lavandera y planchadora, es para poca ropa, pero se desea duerma en el acomodo. Obrapía 46 altos. 8309 4-11

SE SOLICITA

una joven blanca para criada de mano, que sea formal y trabajadora, que tenga quien responda por ella Obispo 42, El Cañonazo. 8308 4-11

DESEAN COLOCARSE DOS BUENAS CRIAdas, una de cocinera, aseada y de moralidad y la otra de criada de mano ó manejadora: ambas tienen quien responda por ellas. San Lázaro 245, bodega impondrán. 8288 4-11

SE SOLICITA

una criada para el campo para ayudar á los quehaceres de una casa, que sepa coser y cortar. Acuda Marcaderes n. 10. 8250 4-11

DESEA COLOCARSE UNA COSTURERA DE modista en casa particular de sola á sola, sabe cumplir con su obligación. Impondrán calle del Peñón n. 2, Cerro, accesoria á la zapatería.
8323 4-11

Manrique 126.

Se solicita una manejadora que sepa su obligación, para cuidar tres niños y ayudar á los quehaceres de una casa. Sueldo $12 y ropa limpia. 8317 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, sana y robusta, con buena y abundante leche, para criar á leche entera, tiene personas que respondan por su conducta. Calle del Prado n. 1, fonda y vidriera, dan razón. 8312 4-11

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular, acostumbrado á este servicio por haberlo desempeñado en buenas casas: tiene personas que lo garanticen: impondrán calle de Bernaza n. 15. 8264 4-11

SE SOLICITA UNA EXCELENTE CRIADA de mano, blanco ó de color, para un matrimonio. En la misma se solicita una negrita para enseñarla, vistiéndola y calzándola; que tengan personas que las recomienden. Amargura 90.
8300 4-11

SE SOLICITA

una criada que desee pasar á Madrid, cuidando niños. Informarán Vedado, calle 10 n. 1. 8313 4 11

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera navarra para casa particular ó de comercio, es aseada y tiene personas que respondan de su buen comportamiento. Cuba n. 66, informarán.
8303 4-11

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD Y MOralidad desea encontrar un empleado ó quien servirle ó á una señora sola ó á un caballero que quiera que le cuiden su casa ó sus niños, sabe coser á mano y á máquina y es fgil. Informarán Factoría 75.
8307 4-11

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 10 A 15 años de color para un matrimonio, ya sease con cuelo ó haciéndose cargo de vestirla, calzarla y enseñarla á todo. Obrapía 56, entre Compostela y Aguacate. 8305 4-11

SE SOLICITA

una buena criada de mano que entienda de costura y tenga buenas referencias. Amargura 49.
8301 4-11

SE SOLICITA

un joven para los quehaceres del Laboratorio y limpieza de una Farmacia y que posea buenas referencias. San Rafael 62, esquina á Campanario. 8224 6-9

AVISO.

Una joven desea colocarse para acompañar á una señora ó para ama de llaves en la población ó el campo. Informarán Belascoaín 66.
8185 6-8

SE SOLICITA

un tejero que sepa su obligación y tenga buenas referencias, en Prado 67, Baños de Belot.
8162 6-8

CONSULADO 68.

Se solicita una criada peninsular para el servicio doméstico que tenga buenas referencias.
7935 10-4

COMPRAS.

DESDE LOS CUATRO CAMINOS HASTA el campo de Marte se compra una casa de $5500 oro y otra de $3000 en buen punto: en la misma se vende una guagua. San Rafael número 2.
8387 4 13

SE COMPRAN

muebles finos y toda clase de objetos de arte en bronces, mármoles, cuadros al oleo y porcelanas finas.

42, OBISPO 42.

EL CAÑONAZO.

8435 4-13

SE COMPRAN LIBROS

y métodos de música. Neptuno número 124—librería. 8427 4 13

SE DESEA COMPRAR SEIS U OCHO PAREjas de caballos, maestros de tiro, para el trabajo. Avisen en Crespo n. 2. 8306 4-11

UNA IMPRENTA

Se desea comprar ó arrendar una imprenta, situada en buen punto y con buena producción.—Dirigirse á la calzada de Jesús del Monte núm. 64; Farmacia. 8271 15-11

PÉRDIDAS.

PERDIDA.—El día 9 del corriente á las siete de la mañana se quedó olvidado en un coche de alquiler que tomó el viaje desde la calle de la Lealtad número 128 á la de Neptuno número 95, un álbum de señora y dos abanicos de nácar; la persona que lo haya encontrado se le agradecerá infinito á más de gratificarle generosamente por ser retratos de familia en Neptuno 95. 8376 4 13

ALQUILERES.

Ganga. En treinta pesos oro se alquila la casa calle de Cuba número 172 de dos ventanas, 3 cuartos, azotea y agua de Vento: impondrán Compostela n. 117; en la misma darán razón de unos gaticos de Angora blancos y de colores.
8516 4-15

A los temporadistas

La casa San Francisco n. 106, en Marianao, se alquila esta espaciosa casa: darán razón en Aguiar 61 en esta ciudad y Pluma 18 en Marianao.
8515 8-15

SE ALQUILAN

con fiador las casas Rosa 3, A, Cerro, Tulipán en 45 pesos. Aguila 62 en $68. Lagunas 38 en 30 pesos: en los carteles de las puertas se indica donde está la llave. El dueñ7 O'Reilly 75.
8514 4-15

Se alquilan una sala con dos ventanas á la calle, y una hermosa habitación y comedor juntos ó separados; también hay un zaguán para un carro ó un coche y un colgadero para un caballo, es casa tranquila y sin niños. San Rafael 72. 8506 4-15

Se alquila muy barato si dan buen fiador ó 3 meses en fondo, la hermosa casa Puerta Cerrada núm. 5, entre Factoría y Suárez: con dos ventanas, sala, comedor, cuatro cuartos, gran patio, agua, etc. La llave está en la bodega esquina á Suárez y el dueño en Cuba 143. 8502 4-15

SE ALQUILA

la casa Merced 109, precio 23 pesos oro con fiador, tiene todas las comodidades. Monte 43, su dueño, peletería: la llave en la bodega. 8506 4-15

SE ALQUILA

en $30 mensuales la casita de la calle 13 entre 2 y 4 en el Vedado. La llave al lado é informarán en Neptuno 189 de 6 á 8. 8497 4-15

EN INDUSTRIA 26,

casa da familia decente, se alquilan frescas y aseadas habitaciones con servicio de criado, duchas, luz y comida si lo desean. 8489 4 15

Aviso á las familias y caballeros solos

única casa en su clase en la Habana.

En el Cerro, calle de Atocha n. 8, á una cuadra de la calzada, se alquilan bonitas habitaciones altas con balcones á la calle y baja, con agua, baño y entrada independiente á todas horas, *á tres y medio pesos oro* cada una las altas, y las bajas *á dos y dos y medio pesos oro* cada una. Se recomienda á los recien llegados de Europa, por ser esta casa refractaria á enfermedades, por estar situada en un punto seco y ventilado; asimismo se recomienda á toda persona quebrada del estómago y de inapetencia: en esto es esta casa una especialidad, por tener un manantial de aguas especiales; hay cocinero en la casa para el que quiera arreglarse con la comida: buen orden, asco, comodidad y economía. Se da razón en la misma á todas horas. Calle de Atocha número 8, el Cerro. También se alquila una casa compuesta de 5 cuartos, patio y pluma de agua, en precio módico. Teléfono n. 1617 8500 alt d4-15 a4-15

En el Carmelo.

Calle 10 n. 89, entre 18 y 20, se alquila una casa muy fresca con muebles, por tres meses, en seis onzas oro adelantadas. Impondrán en la misma.
8503 4-15

A partir del mes entrante, se alquila la fresca y hermosa casa Cuba n. 8. Pueden verla todos los días, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde y tratar del alquiler en Correles n. 64 todas horas. 8267 alt 4-11

A quien convenga. En el mejor punto de la Habana, por carritos y guaguas que le pasan delante se alquila un buena habitación alta, la familia es de toda confianza, no se admiten niños ni animales. Empedrado 42, oficinas del Iris.
8481 4-15

Se alquila la casa Jesús Peregrino número 11, en 5 centenes, con agua, sala, saleta y cinco cuartos; de más condiciones. Rayo 38 tratarán.
8478 4-14

OBISPO 27

Se alquilan cuartos para escritorio á precios muy módicos. 8448 4-14

Consulado número 122, entre Animas y Trocadero. Hay una hermosa y fresca habitacion baja decentemente amueblada, con comida y toda asistencia si se desea, baño y sala de recibo. Casa de toda moralidad. Hay otra para caballero solo.
8441 4-14

SE ALQUILAN

los bajos independientes de la casa Desamparados 92, compuestos de sala, comedor, tres cuartos, cocina, agua, etc., la llave en la bodega del lado. Informan Jesús María 53. 8467 6-14

VEDADO

Se alquila la casa n. 129 calle 7 esquina á 12. De alto y bajo, baño, jardín, etc. Y los bajos de la casa Prado n. 33. 8452 6-14

AMARGURA 69.

A hombres solos ó matrimonios sin niños, se alquila una magnífica habitación alta con balcón á la calle y parte de una salita propia para un bufete. Es casa particular. Baño y llavín. 8460 4 14

SE ALQUILA

el principal de Sol n. 110, para una Sociedad, y cuartos altos y bajos. 8453 4-14

SE ALQUILA

en lo más céntrico del comercio Obrapía 14 esquina á Mercaderes, en la hermosa y amplia casa de D. Luis Pedroso, donde se hallan instaladas las oficinas de la "Intendencia Militar", departamentos con pisos de mármol y mosáicos, muy frescos todos, con balcones á la calle, con capacidad para Empresas, Oficinas, Comisionistas, Bufetes etc. Hay servicio y portero En la misma informarán. 8490 13-J14

Se alquila una explendida habitación alta con suelo de mármol, dos balcones á la calle de Muralla y una á la brisa. En La Palma, Muralla esquina á Compostela impondrán. C—1211 4 13

Se alquila casa calle de Función número 3, frente á los pabellones de Oficiales, con agua de Vento, gran patio y traspatio y todas las comodidades para habitarla una familia, ó poner un tren de cualquier clase, por ser casa bastante espaciosa: se da en proporción. Informarán Habana número 210.
8410 4-13

Se alquila la elegante casa Neptuno 90, con cuatro cuartos bajos y 2 altos, todos de mármol y mosáicos, mamparas, cuarto de baño, dos inodoros modernos y propia para un matrimonio de buena posición. Tratarán Neptuno 94, de 9 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 8407 12-13

Se alquila la casa calle de la Perseverancia número 54, letra B.—Informan en la Notaría de D. Andrés Mazón y Rivero, calle de San Ignacio núm. 24, de 12 á 5; y en la misma calle de San Ignacio 114, de 7 á 11 de la mañana. 8413 4-13

VEDADO.

Se alquilan las casas ns. 46 y 48 de la Línea, entre Baños y F Impondrán en Amargura 15.
8144 10-8

PRADO, 89

Casa en familia: habitaciones lujosamente amuebladas con vista á la calle y asistencia esmerada; precios módicos. 8411 4-13

Colon 35.—Se alquilan habitaciones altas y bajas, con suelos de mosaicos, baño y entrada á todas horas; precios módicos. En la misma se alquila una espléndida cocina para cantinas y se da por muy poca cosa. 8403 10-13

Se alquilan dos habitaciones de la casa calle Ancha del Norte número 243, esquina á Belascoain una del piso principal con dos balcones y otra en la planta baja con reja al jardín
8417 4-13

SE ALQUILAN

dos hermosas y frescas habitaciones, una con balcón á la calle y otra interior, con muebles ó sin ellos; á matrimonio sin niños ó caballeros solos. Obrapía 58, frente al Dr. Vieta, casi esquina á Compostela.
8395 4-13

GALIANO 129

se alquilan 2 habitaciones altas juntas ó separadas, á hombres solos, con asistencia ó sin ella, tienen balcón á la calle, no se repara en precio; se prefieren personas formales y honradas. 8322 4-12

SE ALQUILAN

unos altos muy frescos propios para una escogida, la casa ha sido fabricada para esta industria, también sirve para un matrimonio ó hombres solos por ser arreglados para este objeto. Calzada de Galiano esquina á Concordia, son independientes
8379 4 12

SE ALQUILA

la espaciosa casa de alto y bajo, Concordia número 41 informarán de la misma en Galiano n. 76.
8374 4 12

SAN IGNACIO 52

Se alquilan hermosas habitaciones, propias para matrimonios, con balcón á la calle, con asistencia ó sin ella. 8377 4 12

TENIENTE-REY 18

dos cuartos seguidos, uno grande con balcón á la calle, á personas sin niños, frescos, ventilados, hay cocina y todo servicio arriba han de ser personas de moralidad, entrada por la sombrerería, no es casa de vecindad. 8334 4-12

A señora ó caballero

de edad, se alquila un magnífico cuarto alto independiente, en casa particular; no hay otro inquilino. Calle Compostela número 169.
8350 4-12

VEDADO.

Se alquila un cuarto alto muy fresco en casa de familia, tres cuadras de los Baños y una de las comunicaciones: calle G n. 8. 8383 4-12

Se alquilan los frescos y elegantes altos de la calzada de la Reina n. 68, propios para un matrimonio. Están del todo amueblados y tienen gas, lámparas de cristal, agua de Vento é inodoro. Precio; onza y media oro mensuales. Han de ser personas de moralidad y que no molesten.
8367 4-12

Se alquilan cuartos á tres pesos plata, con un gran patio, pozo y la zanja, propioe para lavanderas, en la calle de San Salvador n. 10 en el Cerro allí darán razon y calle de Suárez n. 117 se da el mes de fondo. 8359 4-12

CARMELO. Se alquilan los hermosos altos de la casa calle 8 número 17, ó bien séase por habitaciones: en frente está la llave; para su ajuste informarán Industria 132, entre San Rafael y San José: mientras salga el anuncio es prueba de que no están alquiladas. 8333 4-12

Habitaciones frescas á la par de las de cualquier sitio de estación, con portería, servicio doméstico y luz de gas á precios cómodos, en Virtudes 2 A, piso alto, esquina á Zulueta; hay un espacioso salón; conveniente á caballeros sin familia.
8294 12-11

En Baratillo 3, esquina á Obispo, se alquilan habitaciones propias para la estación que atravesamos pues como la casa está frente á la bahía la refresca constantemente la brisa. Hay desde un centen hasta cuatro. Solo se alquila á personas decentes.
8272 6-11

SE ARRIENDA CERCA DE ESTA CAPITAL un excelente potrero de treinta caballerías de tierra superior, de ellas catorce arrendadas en sitierías que producen $1800 anuales. Tiene una magnífica casa de vivienda y fertilísimas aguadas. Carlos III n. 6 informarán. 8316 4-11

SE ALQUILA

á un señor de respeto una bonita sala y aposento con muebles, gas y asistencia de criados. En casa de familia respetable; no hay niños. Dirigirse á Acosta núm. 111 que dan razón